



Español.

ESTERIOR.

Buenos-Aires 4 de octubre: Las escuadras de Francia y de Inglaterra continúan sus operaciones; se han apoderado de Paisandu, Loriano y Mercedes. La expedición remontará el río hasta Salto, donde no tendrá dificultad en entablar una comunicación con el general Paz, que tiene dinero, armamento y municiones, y empezará sus operaciones inmediatamente. Ayer algunos buques intentaron violar el bloqueo, y fueron apresados en el acto.

Los periódicos de Portugal desmientan la noticia dada en los últimos días de la separación del señor González Bravo de aquella embajada.

GRECIA. Atenas 23 de noviembre. El 16 por la noche dispararon un tiro al palacio del rey. La bala dió en la parte del norte, cerca del alojamiento del correo de gabinete. Ha sido imposible descubrir a los autores de este atentado. Un periódico lo atribuye al ministerio; otros á los defensores ciegos del actual sistema, que se hallaban borrachos.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

SANTA-COLOMA DE FARNES 15 de diciembre.

ENORMIDAD DE LOS ARANCELES JUDICIALES.—DEFECTO EN LOS AYUNTAMIENTOS.—ELECCIONES.—MEJORAS LOCALES.—TRANQUILIDAD.

Por Dios, truenen Vds. contra los aranceles vigentes, pues no se puede tolerar la enormidad de derechos que devengan algunos curiales, el juez especialmente; mucho más si sabe interpretar sus disposiciones explotándolas con multiplicaciones de vista, otras invenciones que se escogitan en tribunales distantes de las audiencias, y que apenas reconocen superior.

Para que V. se forme una idea de este juzgado, le citare un caso que revela la precaria situación de los abogados. El domingo 23 del próximo noviembre á las doce de la mañana, arrestó el juez verbalmente á un abogado en medio de la plaza pública, dando fuertes voces y llamando á los alguaciles para que lo condujeran asido del brazo á su casa y se le vigilará por tres días en ella, cuyo término era el de los arrestos. Causó tal escándalo este hecho, que algunos oficiales de Zaragoza que lo oyeron exclamaron: "Jamás en la milicia ni entre el gran sultan ha ocurrido un hecho igual." Se cumplieron los arrestos, y esta es la hora en que no se ha recibido declaración al arrestado, ni se ha escrito nada. Celebraría que Vds. entrasen al público, por medio de su periódico, de este exceso, sin comprometer á nadie mas que indirectamente al culpable.

La reeleccion del Sr. Calvet para diputado de esta provincia de Gerona, ofreció algunas anomalías. Sin levantar el estado excepcional, se procedió á la reeleccion. En esta, los mas afamados progresistas votaron al Sr. Calvet.

En estas se están concluyendo muchos y muy costosos trabajos para conducir aguas dentro la villa, y construir en ella seis magníficas fuentes.

El pais sigue tranquilo, y solo la divagacion de algunos prófugos por los alrededores de ciertos pueblos, es lo nuevo que ocurre.

TARRAGONA 18 de diciembre.

SISTEMA TRIBUTARIO.—ELECCIONES MUNICIPALES.

Habrán corrido voces acerca la hostilidad con que Tarragona queria impugnar el sistema tributario, pero tengo la satisfacción de participar que ha cesado la alarma, y la inercia en el pago de contribuciones se ha convertido en actividad, de modo, que si el intendente quiere, faltarán manos en la oficina de recaudacion para recibir el dinero, habiendo producido dicho efecto la resolucion de subastar los efectos embargados á algunos comerciantes.

Yo creo que el intendente sabrá conciliar los intereses del fisco con los del pueblo, exigiendo de los ricos y de los contribuyentes al subsidio de comercio, cuyas cuotas por justas no deben reificarse en la nueva ley de presupuestos, sus contingentes en totalidad, y recibiendo por partes la contribucion que ha correspondido á muchas industrias notoriamente sobregravadas.

El consejo provincial va á terminar sus trabajos respecto á las elecciones de ayuntamientos, y es de esperar el celo del señor gefe político el acierto en el nombramiento de alcaldes.

CORDOBA 19 de diciembre.

TRANSITO DEL INFANTE DON ENRIQUE Y DEL DIPUTADO DON FADU PINZON.

Antes de ayer por la noche pasó por aquí para esa corte, adonde ya habrá llegado, el señor infante don Enrique, hijo del Sermo. Sr. D. Francisco de Paula. Fueron á verle y complimentarle el comandante general y gefe interino D. Francisco Moriones, y otras autoridades y personas deseosas de conocer á aquel jóven personage. Hoy ha pasado tambien el Sr. D. Luis Pinzon; diputado por Huelva. El discurso del trono ha sido visto con interes, porque anuncio varios puntos que han de ser objeto de discusion notable y de

oposicion mas ó menos fuerte. Ignoramos aun el juicio de la prensa sobre este importante documento.

GUADALAJARA 19 de diciembre.

OBRAS PUBLICAS.

Mercad al-conocido celo y actividad de este señor gefe superior político, se ha colocado en el día de hoy la primera piedra para la construccion de la utilísima obra de las alcantarillas, con las formalidades y requisitos acostumbrados en semejantes ocasiones. Esta mejora que reclamaban la salud pública y los adelantos de la época, es tanto mas meritoria, cuanto mayores y mas numerosos han sido los obstáculos que nuestro digno gefe ha tenido que vencer para llevarla á cabo, pues bien conocidos son de toda persona sensata los que siempre se originan en España, particularmente en ciudades de tanta poblacion, para toda clase de innovacion, aun cuando como esta, esté basada en general beneficio del público.

Dignísimo es tambien de elogio el celo con que este ilustrado ayuntamiento ha cooperado á la realizacion de este proyecto, que felizmente vemos ya realizado, gracias á sus desvelos y filantropía.

MEJORAS LOCALES. Dicen de Barcelona:

Parce que va á trabajarse con empeño en la conclusion de las puercas del Mar. El bello conjunto de arquitectura hermoseará en gran manera aquella espaciosa playa, muchas mas, si como tenemos presentado la administracion del real patrimonio empeña cuanto antes la elegante y adecuada pintura de las cuatro fachadas del palacio de S. M. Solo faltaba entonces por complemento el que se edificase el cuerpo avanzado de la aduana y que se procure adelantar sobre un hermoso pórtico la acera de casas, según tenia proyectado el señor baron de Meer.

DESGRACIA. En la misma ciudad, en la calle den Llastichs, una jóven recién casada tuvo la desgracia de pegarse fuego en el vestido junto á un brasero, y huyendo al primer impetu, prendióla enteramente la llama y quedó cadáver.

INCENDIO. Dicen de Cádiz el 18:

Antes de anoche se prendió fuego en un obrador de carpintería y almacén de madera de la calle de la Zanja. Afortunadamente pudo contenerse á tiempo, gracias á la prontitud con que acudieron los serenos, la partida de seguridad, la guardia civil, &c. &c.

OTRO BURRUCIDIO. Dicen de Valencia al Espectador: Estando relevándose la guardia del principal, acertó á pasar por aquella guardia un infeliz asno; y como el piso está enlucido, se resbaló el cuadrúpedo, cayendo sobre el oficial. Este, con una furia, con un valor heroico, empezó á descargar tremendos sablazos en la cabeza del pobre burro, y no contento con esto le metió el sable por la garganta, y el desgraciado animal espiró en medio de un charco de sangre.

El día 17 llegó á Sevilla el célebre frenolista y magnetizador, Sr. Cubi; pensaba abrir un curso de su provechosa ciencia.

BENEFICENCIA DEL INFANTE D. ENRIQUE.

El secretario de S. A., durante su estancia en Sevilla, remitió de su orden al primer alcalde la cantidad de 2,000 rs. vn. para distribuirlos en los establecimientos de beneficencia. A la carta de remision contestó el alcalde en los términos siguientes:

"Muy señor mio: De orden de S. A. se sirve V. S. remitirme con su atenta carta de este día, la cantidad de 2,000 rs. vn. para distribuirlos en los establecimientos de beneficencia, que han recibido el alto honor de ser visitados por el Sermo. Sr. infante, duque de Sevilla.

Cumpliré exactamente las órdenes de S. A., á quien suplico se sirva admitir la mas profunda gratitud de los pobres y enfermos, que con este don generoso reciben una prueba de la piedad y caridad que adornan al augusto príncipe.

Tengo el honor de ser de V. S. su atento servidor Q. S. M. B. JOSE JOAQUIN DE LIESACA.

—He aquí ademas un notable artículo que con motivo del tránsito del augusto príncipe por aquella ciudad, publica el Diario de Sevilla del 18:

"A las nueve de la mañana de ayer, ha marchado el señor infante D. Enrique en una silla-carroes para Madrid. Las autoridades de la provincia y las locales, se presentaron á despedir á S. A., habiéndolo acompañado el señor gefe político hasta el término de la capital.

En los tres días que el esclarecido príncipe español ha permanecido en su tierra natal, ha recibido la bendicion de sus compatriotas, y su augusta persona ha sido objeto de la mas sincera adhesión: Hemos oido los votos que han salido del pecho sencillo del pueblo en favor del ilustre príncipe, mirándolo como simbolo de un porvenir venturoso hacia esta patria desgraciada; se ha traslucido tambien el pensamiento de hombres que en mas alta esfera se interesan con ahinco por la ventura de esa madre comun y aflijidísima, y en verdad que hemos observado una armonía completa en sus deseos de que el duque de Sevilla, príncipe ilustrado y español, sea encumbrado al alto puesto que hoy se considera como uno de los puntos cardinales de la política estranjera, y de nuestros grandes intereses nacionales.

Cuando hemos observado en todas las clases una opinion tan pronunciada en favor de las recomendables cualidades que adornan al jóven príncipe; creemos que se abrigará la misma en el pecho de todos los buenos y leales españoles. ¿Quiera la Providencia sea el instrumento señalado en su bondad, para la futura dicha de nuestra patria!

En el tiempo que S. A. ha permanecido en esta capital, visitó todas las curiosidades que encierra, estuvo en la Universidad, en los cuarteles, en los establecimientos de beneficencia pública, y ha reconocido los monumentos

combustibles, que tantos años hace estamos haciendo.

—Yo quisiera, señor, advertir modestamente el secretario, que en tan arduos asuntos buscaseis los consejos de una persona de mas saber y de mas esperiencia que yo.

—Arturo, creedme: no son los consejos de esas personas los que yo necesito. Aunque no tanto como vos, yo tambien soy jóven... pero quizá tenga la esperiencia de muchos siglos, añadido con voz sombría, y si la esperiencia, si lo pasado significan algo, era necesario renunciar á lo que el hombre tiene de mas bello; á la esperanza, sin la cual no hay goce en el mundo que haga apreciar la existencia. El saber de la esperiencia es un saber muy amargo. El arrojo, la temeridad, la confianza que alimenta la juventud, es lo que yo busco: todo lo espero de lo presente, todo del porvenir, nada de lo pasado. ¿Que os dirá esa turba de sabios encanecidos en el estudio, viejos insensatos que han consumido sus años en la observacion del mundo? Gracias si os saben decir lo que ha sido; y siempre querían vaciar la sociedad futura en la turquesa de la antigua. Creedme, un latido del corazón de un jóven, un arranque cuyo valor mas que los consejos estériles de un anciano, incapaz de obrar y de sentir.

—Pues bien, señor, respondió Arturo con entusiasmo, una vez que os fiáis de mis primeros impulsos, hablad, y mis labios serán intérpretes fieles de los latidos de mi corazón.

—Escuchad, Arturo, he pensado tanto sobre este punto, que mis ideas á fuerza de alambicadas han venido á ser confusas, y es preciso que vayas escribiendo lo que acordemos, para tener despues una pauta segura de nuestra conducta.

—Está bien.

—Juzgais, ante todas cosas, que ha llegado el mo-

momento oportuno de lanzarnos á la palestra, hiriendo de frente la cuestion, ó suponca que todos nuestros esfuerzos deben encaminarse á dilatarla.

—Eso, amigo mio, respondió Arturo con viveza, jamás lo preguntéis á un jóven. Propio de cobardes es hacer grandes preparativos para la batalla: el que está seguro de vencer, apenas resuena el clarín de la guerra, desde el seno regalado de los placeres debe lanzarse impávido al combate.

—Teneis razón, amigo; por otra parte hemos tenido buen cuidado de hacer brotar y de fomentar ambiciones sin cuento; y divididos ya los intereses, sin opinion alguna marcada y encontrada, y de tanta indiferencia luchas parciales y encontradas, y de tanta indiferencia universal, como habeis dicho muy bien, estamos seguros de vencer: el triunfo será del que mas tenga; es decir, del que yo quiera. Escribid:

"Llegó ya el tiempo de tomar una parte resuelta y decisiva en la cuestion del matrimonio de la Reina."

—Ya está; ¿pero entre esa turba de príncipes á quienes favoreceis igualmente, ¿teneis algun candidato predilecto que pueda llevar adelante las grandes miras que os habeis propuesto? ¿Hay alguno que sea capaz de secundar los grandes fines sociales que debemos llevar á cabo?

—Existen un príncipe jóven, ardiente y animoso, cuyo nombre apenas es conocido, y está mas que nadie interesado en dar dichosa cima y remate á nuestra obra. Estoy sin embargo perplejo sobre cuál pudiera darnos mejores resultados; si un príncipe imbecil, de pobre y inequiza educacion, que por la costumbre de vivir dominado, que por su poco carácter y falta de energia sea incapaz de tener un pensamiento propio; forzado por su misma indolencia y debilidad á buscar apoyo en los brazos que le tien-

habitada en tiempo de la guerra: la independencia por una persona muy acudada.

—ESCAZAZ DE PAGAS. Dicen de Santander al Castellano: Deseo que se abra un concurso de empleados de Hacienda, profesen un amor inextinguible al servicio y un respeto profundo á las disposiciones del gobierno, para no lamentarse de ciertas postergaciones en el pago de mensualidades á las oficinas que mas directamente corresponden á la consignacion del banco. No faltaba otra prueba para convencer á los que de ningún modo creen un palmo á los empleados de hacienda en el buen desempeño de sus funciones, de que son peor condicionados y de que el eco de las privaciones que experimentan no debe percibirse mas allá del círculo trazado por sus familias.

Esta es la segunda fineza que se hace en este año á los empleados de hacienda en esta. Sobre semejante preferencia, y cuales son sus consecuencias naturales, escusado es todo comentario.

El pais sigue tranquilo.

UN ESCONDIRITE DE CONTRABANDO EN UN NICO DE BUNTO. Dicen de Cádiz al Heraldo. Por fin llegó á penetrar la fuerza de la hacienda pública en el sagrado recinto de los difuntos. Autorizó el acaé el señor alcalde despues de cerciorarse por las diligencias que practicó de que la lápida puesta en el nicho señalado como portillo del depósito de contrabando era de una persona que nunca habia existido. Decia la lápida: A la memoria de D. José Antonio David, sus amigos falleció en 1840. Y tal sugeto no existe ni vivo ni muerto en los archivos parroquiales, ni consta su fallecimiento en dicho año, aunque consta en el registro del ayuntamiento que otro David compró la propiedad del nicho para su pariente. Y todo esto pasó en el glorioso año de feliz recordacion de 1840. ¿Que coincidencia! Abierto el nicho, á vista de la autoridad local y dependientes de hacienda con las formalidades y precauciones competentes, inclusa la asistencia del cura parroquial, encontró el arquitecto de ciudad, que debajo de una caja que contenia un cadáver de muger puesto encima de una capa de arena existia una escavacion preparada en toda regla.

Removidos los obstáculos, aparece una obra diestramente ejecutada y con tiempo suficiente. Un sámo de nueve y media varas de longitud, tres de latitud y otro tanto de altura en el lugar en que debían estar las sepulturas, formada toda la obra con arcos á lo Túnel. Pero el almacén estaba vacío, porque en esto de contrabandos cuando pasan días sucede como con los cubiletes de los jugadores de maos; y á pesar de los guardas que han custodiado el cementerio en los días y noches de asedio, el pájaro rojo, dice que existen iguales depósitos en el mismo recinto; y la fuerza pública de hacienda sigue haciendo sus investigaciones. Han sido separados de sus destinos por el alcalde todos los empleados del cementerio; pero no sabemos si se instruye sumario para la causa que merece el asunto.

DESGRACIAS.—PROGRESOS DE LA INDUSTRIA.—CONTRABANDO. Escriben de Tolosa.

En la nueva fábrica de paños que está á medio concluir, acaban de desgraciarse dos hombres; no han muerto, pero han sufrido grandes contusiones. Va á establecerse otra de la misma clase en Vergara, y otras en varios puntos; de modo que Guipúzcoa al poco tiempo será una pequeña Albion; pero muchas familias quedarán pobres.

No se permite vivir en esta villa á los carabineros, y si á una legua de distancia: hacen solamente sus rondas de ordenanza y los contrabandistas negocian á mansalva.

SALIDA DEL INFANTE D. FRANCISCO, ACOMPAÑADO HASTA VITORIA POR EL SEÑOR OBISPO ANDRINI. De Pamplona, con fecha 19 del actual, escriben á la Esperanza:

Pasado mañana domingo á las nueve de la mañana, sale de esta ciudad el Sermo. Sr. infante D. Francisco de Asis con direccion á la corte, á pasar las Pascuas próximas en compañía de su augusta familia; para cuyo efecto ha tomado por su cuenta todos los asientos del coche-correo de Vitoria, desde donde irá en posta, para que su viaje sea mas rápido. Nuestro dignísimo obispo, Sr. Andriani, le acompañará hasta Vitoria en el mismo carruaje, pues S. A. le ha cedido los asientos carrerías. S. S. I. marcha á Burgos, donde permanecerá algunos días ocupado en asuntos de la metropoli, cuya administracion le confirió S. S. hace algun tiempo.

En los pueblos de la parte de Turis, ha llegado á venderse el aceite á 16 reales la arroba en un momento de apuro, y para poder evitar vejaciones iguales ó parecidas á las que llevo referidas.

Por todas partes, en fin, el clamor general atestigua los innumerables desmanes que se han cometido. Viejos y jóvenes, hombres y mugeres, casados y solteros, han sido conducidos, en arresto y entre bayonetas, á los patios de las cárceles, hasta dejar pagadas sus respectivas cuotas, como ha sucedido en infinitos pueblos de la alta y baja Ribera; y no se crea exagerada esta relacion; la he oido á varias comisioneros de los pueblos que se han presentado á este intendente con el objeto de lograr algun alivio y pintar la horrible situacion en que se encuentran los desgraciados labradores, y aun omito muchos pormenores por falta de tiempo.

—HORRIBLE DELITO. Escriben de Badajoz: Un crimen horrible llama hoy la atencion de esta provincia, donde ciertamente no son comunes. Servia en Jerez de los Caballeros un asturiano, si no de costumbres ejemplares, al menos apreciado de sus amos. Estos días vio llegar á su muger y aun niño todavia en la infancia; no recibiendo bien, les aplazó para una entrevista por la noche. Al día siguiente el niño era cadáver con señales de haberle estrangulado con las manos, y la muger apareció dentro de una noria magullada y con vida milagrosamente. Dicen que el monstruo está confeso y convicto.

—HALLAZO DE UN TESORO. Según dicen de Zaragoza, corre allí muy válida la voz de haberse encontrado un gran tesoro al tiempo de repulicar una casa

de ministros, acaba de expedir este soberano un decreto, que publica el Monitor de hoy, declarando libre la entrada de toda especie de harinas hasta la citada época de 1.º de junio de 1846. Dichas harinas pagarán un derecho de balance ó tanteo de 10 céntimos por 1,000 kilogramos.

De real órden, comunicada por el Sr. ministro de Estado, lo trasladado á V. E. á fin de que se dé la publicidad conveniente á esta disposición y produzca los efectos oportunos.

Y lo trasladado á V. S. de real órden, comunicada por el Sr. ministro de la Gobernacion, á fin de que haciéndolo publicar por el boletín oficial de esa provincia, llegue á conocimiento de sus habitantes la resolucion adoptada por el gobierno belga. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de diciembre de 1845.

JUAN FELIPE MARTINEZ.

Sr. gefe político de...

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de agosto de 1841, aprobada por las Cortes, tuvo lugar en el día de hoy en el local que ocupa esta direccion general el sorteo de las 391 acciones del empréstito de nueve millones de la carretera de las Cabrillas, cuya amortizacion corresponde en el presente año, según lo prevenido en el art. 8.º del reglamento aprobado por el gobierno, y el extracto de las nueve acciones que al tenor de lo dispuesto en el art. 9.º deben ser estinguidas mediante el premio de 10,000 rs. vn. á cada una; habiendo cabido la suerte para la amortizacion y premios á los números que á continuacion se expresan.

Table with 6 columns of numbers representing lottery results.

Acciones que deben ser estinguidas por haberlas cabido el premio de 10,000 rs. á cada una, y que son:

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Seccion de fomento.—Circular.

Por la primera secretaria del despacho de Estado se dice de real órden á esta de la Gobernacion de la peninsula en 8 del corriente lo que sigue: En Bruselas, en despacho de 29 de noviembre último, dice á esta primera secretaria lo que sigue:

Por el art. 1.º de la ley 24 de setiembre de este año, concediendo en, en razon á las circunstancias, la esencion de derechos por la introduccion en Bélgica de los granos y de las varias sustancias alimenticias, se facultó al gobierno para permitir asimismo, si lo juzgase oportuno, la entrada de las harinas con igual franquicia de derechos hasta 1.º de junio del próximo año de 1846. Usando de esta autorizacion, y conformándose con el dictámen unánime de su consejo

razon se despeja, si el clamoreo incesante del pais encuentra algun eco de sentimientos noble en su alma, el privado puede ofuscar la llama de la inteligencia que brilla en su entendimiento, encendiendo en su corazón otra mas viva, la llama de los amores y de los deleites; su dominacion entonces es segura y eterno su triunfo.

—Y que, amigo mio, ¿por ventura ambicionais el angustioso puesto de un zivato, vos que os habeis ofrecido de ser monarca? ¿Es esta una cuestion de prioridad, ó una parte de la cuestion inmensa que ha de decidir la suerte de la sociedad entera?

D. Ezequiel seguia paseándose, y al volver las espaldas á su secretario, se encogia de hombros involuntariamente.

—Yo, á lo menos, tal la considero, añadió el jóven con entusiasmo, y creo que hemos emprendido una cruzada del pensamiento nuevo, del pensamiento del siglo, contra la autoridad y la rutina. Conozco las razones poderosas que os asisten para pretender que el trono sea cómplice, ó mas bien cónductor de la buena causa en esta lucha de la humanidad, y por lo mismo no debo ser desacerditarle. Al verlo como le veis en España, creemos todavia de una auréola deslumbradora, habeis bien en mostrar empeño en que del trono emanen nuestros principios.

Arturo detívose de repente al observar la mirada escéptica y el movimiento sarcástico y malicioso del banquero, y no pudo menos de interperarle:

—Hablemos claro, ¿deseais la ruina del trono?

—No, por ahora no, contestó D. Ezequiel con calma, y sin variar de expresion; mientras pueda servir á nuestros designios, ¿para que nos hemos de privar de las palabras que los sacerdotes le dictan. Tienen estos soberanos otra ventaja mas: si por desgracia su

de ministros, acaba de expedir este soberano un decreto, que publica el Monitor de hoy, declarando libre la entrada de toda especie de harinas hasta la citada época de 1.º de junio de 1846. Dichas harinas pagarán un derecho de balance ó tanteo de 10 céntimos por 1,000 kilogramos.

De real órden, comunicada por el Sr. ministro de Estado, lo trasladado á V. E. á fin de que se dé la publicidad conveniente á esta disposición y produzca los efectos oportunos.

Y lo trasladado á V. S. de real órden, comunicada por el Sr. ministro de la Gobernacion, á fin de que haciéndolo publicar por el boletín oficial de esa provincia, llegue á conocimiento de sus habitantes la resolucion adoptada por el gobierno belga. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de diciembre de 1845.

JUAN FELIPE MARTINEZ.

Sr. gefe político de...

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de agosto de 1841, aprobada por las Cortes, tuvo lugar en el día de hoy en el local que ocupa esta direccion general el sorteo de las 391 acciones del empréstito de nueve millones de la carretera de las Cabrillas, cuya amortizacion corresponde en el presente año, según lo prevenido en el art. 8.º del reglamento aprobado por el gobierno, y el extracto de las nueve acciones que al tenor de lo dispuesto en el art. 9.º deben ser estinguidas mediante el premio de 10,000 rs. vn. á cada una; habiendo cabido la suerte para la amortizacion y premios á los números que á continuacion se expresan.

Table with 6 columns of numbers representing lottery results.

Acciones que deben ser estinguidas por haberlas cabido el premio de 10,000 rs. á cada una, y que son:

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. Seccion de fomento.—Circular.

Por la primera secretaria del despacho de Estado se dice de real órden á esta de la Gobernacion de la peninsula en 8 del corriente lo que sigue: En Bruselas, en despacho de 29 de noviembre último, dice á esta primera secretaria lo que sigue:

Por el art. 1.º de la ley 24 de setiembre de este año, concediendo en, en razon á las circunstancias, la esencion de derechos por la introduccion en Bélgica de los granos y de las varias sustancias alimenticias, se facultó al gobierno para permitir asimismo, si lo juzgase oportuno, la entrada de las harinas con igual franquicia de derechos hasta 1.º de junio del próximo año de 1846. Usando de esta autorizacion, y conformándose con el dictámen unánime de su consejo

razon se despeja, si el clamoreo incesante del pais encuentra algun eco de sentimientos noble en su alma, el privado puede ofuscar la llama de la inteligencia que brilla en su entendimiento, encendiendo en su corazón otra mas viva, la llama de los amores y de los deleites; su dominacion entonces es segura y eterno su triunfo.

—Y que, amigo mio, ¿por ventura ambicionais el angustioso puesto de un zivato, vos que os habeis ofrecido de ser monarca? ¿Es esta una cuestion de prioridad, ó una parte de la cuestion inmensa que ha de decidir la suerte de la sociedad entera?

D. Ezequiel seguia paseándose, y al volver las espaldas á su secretario, se encogia de hombros involuntariamente.

—Yo, á lo menos, tal la considero, añadió el jóven con entusiasmo, y creo que hemos emprendido una cruzada del pensamiento nuevo, del pensamiento del siglo, contra la autoridad y la rutina. Conozco las razones poderosas que os asisten para pretender que el trono sea cómplice, ó mas bien cónductor de la buena causa en esta lucha de la humanidad, y por lo mismo no debo ser desacerditarle. Al verlo como le veis en España, creemos todavia de una auréola deslumbradora, habeis bien en mostrar empeño en que del trono emanen nuestros principios.

Arturo detívose de repente al observar la mirada escéptica y el movimiento sarcástico y malicioso del banquero, y no pudo menos de interperarle:

—Hablemos claro, ¿deseais la ruina del trono?

—No, por ahora no, contestó D. Ezequiel con calma, y sin variar de expresion; mientras pueda servir á nuestros designios, ¿para que nos hemos de privar de las palabras que los sacerdotes le dictan. Tienen estos soberanos otra ventaja mas: si por desgracia su

cargado accidentalmente del mando de la segunda compañía, tuvo noticias de que los contrabandistas trataban de verificar un alijo de géneros sobre la parte de Punta-plana. En consecuencia se apostó en el sitio que le pareció más á propósito para salir por retaguardia al encuentro de los contrabandistas, caso de que estos hubiesen conseguido su objeto. Serían las ocho de la noche del 25 del pasado, cuando unos tiros llamaron su atención sobre la parte amenazada, donde se dirigió con velocidad, y á su aproximación se apercibió gente reunida, les dio la voz de "alto á los carabineros," á quienes dispararon un tiro, que fue contestado por los de su mando, y avanzando á la bayoneta, se dispersaron los defraudadores, que venían ademas perseguidos desde la playa por el cabo 2.º Martín García y tres carabineros, que fueron los primeros que rompieron el fuego. Reconocido el terreno al amanecer, se aprehendieron 20 fardos de géneros, al parecer de ilícito comercio, que dejaron en su fuga los contrabandistas, dos mulos, y una escopeta de dos cañones, quedando en el campo otro mulo muerto. El coronel primer jefe se trasladó inmediatamente al sitio de la aprehensión, donde dispuso fuese conducida y depositada en los almacenes de la aduana de aquella capital, cuyos géneros fueron valorados en 46,641 rs.

Lo participó á V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de diciembre de 1845.—Excmo. Sr.

LUIS ARMERO.
Excmo. Sr. ministro de Hacienda.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

| EPOCAS. | TERMO REANU. | TERMO CEN. | BAROME. | VIENTOS. | ATMOSF. |
|------------|-----------------|---------------|-----------|----------|------------|
| 7 de la m. | 15.0 | 13.0 | 26 p. 21. | Oroeste. | Despejado. |
| 12 del día | 8.0 | 10.0 | 26 p. 21. | Oroeste. | Nub. ab. |
| 5 de la n. | 4.0 | 5.0 | 26 p. 21. | Oroeste. | Nub. |

Afecciones Astronómicas de hoy.
EL SOL. Sale á las 7 y 23. Se pone á las 4 y 37.
EL 25 DE LA LUNA. Sale á las 1 y 9 m. de la n. Se pone á las 12 y 21 de la m.

El tirado de nuestra edición de MADRID.
TERMINO AYER A LAS SIETE Y MEDIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID.
MARTES 23 DE DICIEMBRE.

El silencio que guarda el discurso de la Corona sobre la mas importante de las cuestiones que pesan sobre la suerte y el porvenir de España, solo puede explicarse por la suposición de que ni el gobierno haya pensado en resolver aquella cuestión, ni tenga tampoco indicio de que se agite en un lugar harto elevado, para que los ministros pretendan ejercer en él la menor influencia que no sea puramente constitucional.

Hablamos de la delicada cuestión del matrimonio de S. M. la Reina DOÑA ISABEL II. Apenas, lo confesamos, sería lícito á los consejeros responsables de la Corona, tomar la iniciativa cerca de S. M., respecto á un asunto por todos conceptos tan delicado, á menos que razones muy motivadas de conveniencia pública, el voto de los pueblos, si llegara á expresarse, no impusieran á los ministros el deber de dirigir á S. M. respetuosos consejos.

Decimos que apenas sería lícito á los ministros instar á S. M. respecto á una determinación, en la que, después de consultar los intereses y los sentimientos del país, todavía deben guardarse los mayores miramientos y respetos hacia la voluntad de nuestra Soberana; porque no creemos que el silencio que el discurso de la Corona guarda, pueda autorizar la prematura intervención del país, en un asunto acerca del cual no esté formado ni maduro el pensamiento de la Corona ni el del gobierno.

Así que la reserva observada por S. M. en punto que tan de cerca le toca, no sería bastante motivo para que el parlamento lo hiciera objeto de sus reverentes observaciones al trono. Y sin embargo, un deber imprescindible, porque lo es de lealtad, exige que en los solemnemente debates que van á abrir, las Cortes expresen los sentimientos y los temores que se abrigan en el corazón de los españoles, y eleven una de aquellas protestas dignas y enérgicas que engrandecen el carácter de las naciones, al mismo tiempo que señalan su amor y su respeto hacia sus monarcas.

Mas cómo y en qué términos pueden las Cortes aventurarse en terreno tan escabroso, cuando S. M. nada ha articulado que haga relación á este asunto, cuando ningun cargo puede hacerse al gobierno, porque no promueva una cuestión en

la que á él mas que á nadie toca obrar con circunspección?

Nada tan distante de nuestro peneamiento como aconsejar al parlamento que comprometa su autoridad y sus respetos, instando á S. M. para que mude de estado, ó dirigiéndole observaciones ofensivas al pensamiento que pueda atribuirse á nuestra REINA.

Pero la nación quedaria espuesta á tener que llorar la falta de patriotismo y de dignidad de que se harían reos sus representantes, si en el estado legal en que ha quedado despues de la reforma constitucional la cuestión del matrimonio real, no se sintieran comovidos por las apariencias y temores que han llegado á generalizarse en el país, respecto á las intrigas de que S. M. está espuesta á ser la primera víctima.

El pueblo español confiaría enteramente en la elevación de sentimientos de su REINA, en su natural nobleza, respecto al espíritu y forma en que pudiera ser conducido el asunto del matrimonio, y ninguna garantía echaria de menos sobre este punto, si la edad y la experiencia de S. M. pudieran hacerle presumir que su razón y sus sentimientos fueran las únicas guías y consejeros de su real ánimo.

Pero S. M. apenas ha salido de la infancia, y las tristes circunstancias que acompañaron sus primeros años, la han acostumbrado á seguir, y practicar como deberes de su posición las indicaciones de las personas que han rodeado su horfandad.

Unese á esto la evidencia de que un gabinete poderoso, un pariente temido y escuchado, muestran un interés decidido y perseverante por la celebración de un matrimonio, conveniente á sus afecciones y miras, pero en el que no se han consultado los intereses ni la dignidad de la Corona de España. La Europa conoce el arte, la constancia, la habilidad con que el gabinete que así piensa y obra, sabe llevar á cabo sus proyectos, y con estos antecedentes no es por cierto aventurado ni imprudente temer que encuentre instrumentos dóciles, en una familia que hace años domina por sus consejos, á la que impone por su dignidad.

¿Qué le hace falta, entonces, al poderoso monarca extranjero, para sujetar á su yugunda á la REINA de España, para dominar á su pueblo y á nuestro país al carro de su política? Encontrar un ministro audaz, que no tema la impopularidad, á quien no sirva de freno su conciencia, que armado de la libertad en que la Constitución reformada ha dejado á la Corona, favorezca, aliente, decida inclinaciones privadas, y trate y consume la bota impuesta por la política de un gabinete extranjero, sin curarse para nada de la opinión del país, de su honor, de sus mas caros intereses, y contentándose, por toda participación de las cortes en materia, con la mera fórmula de dirigirles un mensaje al fin de la legislatura, participando que S. M. ha resuelto casarse con el príncipe fulano.

¿Y que harán las Cortes entonces? ¿Desairarán á su REINA? ¿Entrarán con el trono en una contienda poco reverente y hasta facciosa? A esto caminamos empero, si el parlamento no conjura el peligro, por los medios dignos, constitucionales, que aun está á tiempo de emplear.

Al hacer desaparecer de la Constitución el artículo que exigía el consentimiento de las Cortes para el matrimonio del monarca, el pensamiento del partido moderado no fue otro que el de dar á la Corona una prueba mas de confianza; el de alejar del debate cuestiones personales, y la necesidad de discutir una cosa tan íntima como la inclinación y los sentimientos privados de la REINA. Pero el parlamento entendió, y así se dijo terminantemente en la discusión, que nunca llegaria el caso de que una reforma consentida por circunstancias generales de delicadeza y de decoro, se convirtiera en medio peculiar de sustraer al conocimiento y examen del país una combinación dada, y la peor de todas, porque es repugnante al orgullo español y contraria á la dignidad de la REINA y á los intereses de la nación.

Y en este punto estamos lejos de dirigir al gabinete una acusación de perfidia. La cuestión de personas no nos ocupa, solo consideramos el estado legal del negocio, el peso de la influencia, promotora de la trama, y los medios que tienen de encontrar hombres que ejecuten sus designios, el día que los actuales ministros se negarán á servir de instrumentos al funesto plan.

Los ministeriales, como la oposición, la mayoría, del mismo modo que la minoría; cuantos hombres en el parlamento abriguen sentimientos de lealtad y no quieran ser parte á un daño que sería irreparable, y no menos desastroso para la dinastía que para la nación, están obligados á no dejar pasar la presente legislatura sin manifestar cuál es en este punto la opinión general de los pueblos, y la inquietud y alarma con que consideran la posibilidad de que, cediendo á las exigencias de un gabinete extranjero, se quiera sustraer al parlamento el conocimiento del asunto, é impedir que la opinión de este y el grito de la conciencia pública, sean escuchados y hagan prevalecer la armonía que la misma dicha y gloria de S. M. exigen exista entre la REINA y sus leales súbditos.

La forma para expresar este pensamiento, no puede ofrecer dificultad. El parlamento encierra hombres competentes que sabrán darle una expresión respetuosa y digna, que en nada ofenda la magestad del trono, que salve, si es necesario, la susceptibilidad del mismo gobierno, si como anhelamos por su propio honor, no se opone este á que la voz de las Cortes sirva de advertencia á los gabinetes extranjeros, de que el pueblo español no se ha degradado, no ha perdido el sentimiento de su hidalguía y de su valer.

No es de este momento examinar, si la manifestación de que hablamos debería tener cabida en la contestación al discurso de la Corona, ó ser objeto de un mensaje.

Ambos modos pueden emplearse en términos graves; y salvando todas las consideraciones debidas al trono; todos los miramientos que los miradores celosos del gobierno quieran introducir en obsequio de este; miramientos que sin afectación ni reticencia, confesamos le serán debidos, si no se opone á que quede solemnemente consignada la opinión del Congreso; en asunto que envuelve la seguridad del trono y el bienestar del país.

CRISIS MINISTERIAL EN INGLATERRA.

A continuación insertamos una carta de nuestro corresponsal, que sin añadir nada nuevo á los hechos que ya sabemos, y de que se hallan ampliamente informados nuestros lectores, esclarece la opinión que desde el principio de la crisis manifestó nuestro entendido corresponsal, dirigida á hacer resaltar las dificultades que encontraría la formación de un gabinete whig.

Nuestro corresponsal no se disimula los inconvenientes de la nueva combinación. Los whigs, que han recibido de la corona amplia autorización para formar el ministerio y llevar á cabo la reforma económica que ha obligado á sir ROBERTO PEELE á dar su dimisión, habian celebrado una sesión en la mañana del 13, en la que han reconocido que no les sería posible gobernar con el actual parlamento, y que todavía les sería mas difícil, aun cuando consiguieran un triunfo en las elecciones, vencer la resistencia que la abolición de la ley de cereales encontraría en la cámara de los lores.

En el estado de los negocios, y á fin de acometer la gran reforma económica, cuya necesidad reconocen los hombres mas eminentes de Inglaterra, la alternativa parece ser, que los whigs se encarguen del gobierno, contando con el apoyo de sir ROBERTO PEELE y de los tories moderados, ó que, desistiendo lord JOHN RUSSELL del encargo de formar un gabinete, preste su apoyo al honorable baronet, para que este forme un nuevo gabinete y disuelva el mismo el parlamento, despues que el actual le haya rehusado la entrada de granos extranjeros.

El público español no comprenderá cómo es que pronuncie la opinión pública en Inglaterra, de un modo tan decisivo, respecto á la conveniencia y utilidad de admitir al consumo los trigos extranjeros, puede ser dudoso que las elecciones que se intenten no den una mayoría favorable á la medida propuesta por el gobierno y apoyada por el voto de la nación. Menester sería para dilucidar completamente este punto, dar á conocer el sistema electoral ingles. Mas ínterin que para la inteligencia de futuras cuestiones nos ocupamos de presentar un cuadro de

este curioso sistema, anticiparemos la conclusión que de él deducirán cuantos lo contocen y estudien.

Las elecciones no se hacen en Inglaterra tomando como en Francia y en España la base de la población.

Las provincias ó condados en que se divide la Inglaterra, envian cada uno cierto número de diputados á la cámara de los comunes, los cuales son elegidos por los colonos y arrendatarios de tierras (freeholders y leaseholders), clases que, como aparece, representan el interes agrícola. Los demas miembros de la cámara son elegidos por las ciudades, villas y lugares á los que la ley concede el derecho de representación. Aunque numéricamente el número de diputados elegidos por los vecinos de los pueblos, es superior al que eligen los electores del campo, sucede que á escepcion de las grandes ciudades, y distritos manufactureros, donde prevalece el interes mercantil, en infañada de pequeños pueblos, los electores se hallan bajo la influencia de los propietarios territoriales, que, ó son dueños de las casas, que habitan ó de las tierras que cultivan; por manera, que sumado el número de los diputados elegidos por los condados ó por la población agrícola, (knights of the shire) con el de los diputados elegidos por los lugares, cuyos vecinos en su mayoría dependen de la aristocracia territorial, es superior al de los diputados elegidos libremente, como sucede en Londres, Liverpool, Manchester, y otras grandes ciudades, y al de los que nombran los pueblos donde la influencia de la industria y del comercio supera á la de la aristocracia.

A esta desigualdad de fuerzas electorales es debida la inmensa mayoría que los tories obtuvieron en las últimas elecciones. Recobrados del susto que les causó la desorganización en que los puso la adopción del bill de reforma, el cual corrigió abusos inauditos y purificó el cuerpo electoral de la corrupción que lo degradaba, los tories, como partido numeroso, rico y hábil, emplearon los ocho años que mediaron desde la introducción del bill de reforma que llevó á los whigs al poder, hasta la caída de estos, en estudiar la nueva ley electoral, en combinar sus disposiciones, en hacer la estadística de las fuerzas que esta les permitiría reunir, en organizar el cuerpo electoral de su partido. Ocho años invertidos en esta laboriosa tarea, durante los cuales dejaron mandar á sus adversarios, sin suspirarles embarazos ni hacerles otra oposición que la de principios! ¿Qué lección para nuestros partidos, que se creen perdidos y muertos cuando pasan algunos meses fuera del poder!

Al cabo de tan larga preparación, y cuando, hecha evaluación de sus fuerzas, creyeron los tories estar seguros de la victoria, SIR ROBERTO PEELE dió en el parlamento la señal de ataque y lograron la caída del gabinete MELBOURNE. Desde que mandó el partido tory, lejos de dejar debilitar, ha perfeccionado su organización electoral, y espera, confiado en ella, el combate en las urnas ó escrutinios.

Ya está explicado el secreto de la confianza que manifiesta este partido.

Por su parte, la liga que ha venido en auxilio de los whigs, llevando mas allá que lo habia nunca sido en el terreno práctico, la cuestión de la libertad comercial, habia conocido la importancia de la posición ocupada por la aristocracia, y proporcionando el remedio al mal, ha resuelto emplear los inmensos fondos de que dispone, fondos levantados por medio de suscripciones entre sus partidarios, y adherentes, en desalojar á la aristocracia de sus trincheras. A efecto, la liga ha recomendado á todos sus clientes, comerciantes, capitalistas y manufactureros, la compra de tierras en los condados donde es mas fuerte el poder de la aristocracia. Por este medio, al que favorece en parte el estado de atraso y de penuria en que se halla gran parte de la aristocracia, armada de antemano por sus predigalidades y frusto, los intereses mercantiles

lograrán al cabo de algun tiempo, no solo igualar, sino superar la influencia electoral de los propietarios territoriales.

Este hábil plan, combinado con las demas medidas de organización, de revision de listas electorales, de agencias, de propagación moral, que el partido liberal emplea, darán por resultado ulterior la posibilidad de entrar en lucha y vencer á los tories en el campo electoral. Pero estos trabajos no se hallan bastante adelantados para fiarse en ellos, y comprometer un éxito, seguro con tal de que se aguarde á su madurez.

Creemos habernos explicado con bastante claridad para que el público español comprenda la verdadera situación parlamentaria de la Gran-Bretaña.

En las cámaras y fuera de ellas, los whigs y los tories moderados se necesitan mutuamente, y la cabal inteligencia que unos y otros tienen de los intereses de su país, harán que se conduzcan de manera, que, sin renegar de sus principios, ni ensayar una coalición que no creemos fuera bien recibida, faciliten el ejercicio del poder, patrimonio común de todos los partidos constitucionales, y contribuyan á sacar á la Inglaterra de la crisis en que se encuentra.

En resumen, opinamos que existen actualmente tantas probabilidades de que se forme el gabinete whig, apoyado en su política interior por los tories moderados, como de que sir ROBERTO PEELE vuelva á encargarse del gobierno, sostenido por la parte mas ilustrada y conciliadora del partido liberal.

En cualquiera de los dos casos, creemos que la política exterior de uno ó de otro gabinete será independiente, esto es, conforme á las convicciones é instintos de los hombres que formen el gobierno. Lord JOHN RUSSELL sostendrá las medidas económicas de SIR ROBERTO PEELE, sin ligarse á su política exterior, y este á su vez ayudará al gefe whig á transigir la gran cuestión interior, sin disputarle sus simpatías ni antipatías hacia ciertos gabinetes extranjeros.

Pero es prematuro ocuparnos todavía de la política exterior de la Gran-Bretaña. Para esto es necesario aguardar al desenlace de la crisis ministerial.

Una circunstancia es muy de notar: en lo que acaba de suceder en Inglaterra. La marcada predilección de la corona hacia los whigs, á quienes ha llamado á la primera ocasión, al menor indicio de que los gefes de la actual mayoría parlamentaria no podian continuar gobernando.

Este dato es de suma importancia para el conocimiento y apreciación de los sucesos futuros, y muy particularmente de ciertos hechos que pueden tener relacion con nuestro país.

LONDRES 13 de diciembre.

(De nuestro corresponsal.)

LA CRISIS.
Lord JOHN RUSSELL ha vuelto á la ciudad, y la reina y la corte han salido de la isla de Wight para Windsor, á fin de estar cerca de los personajes encargados de la formación del gabinete. Como antes se lo he dicho á Vds., no podian esperar tener mayoría en este parlamento, mientras que es muy dudoso obtenerla por medio de una disolución. Hasta es dudoso que aun el apoyo de PEELE y de los tories moderados pudiera asegurar el triunfo de la revocación de las leyes de cereales en la cámara de los lores.

En una reunión de los whigs, que se verificó hoy, según creo, se ha convenido en que era imposible formar un gabinete duradero sin una disolución. Es, cierto, la única cuestión que tienen que examinar, es si dejarán que PEELE disuelva, y sostenerlo, ó si han de disolver ellos, y pedirle su apoyo. Las probabilidades son favorables á la primera opción.

Lord JOHN RUSSELL ha ido esta tarde á Windsor, según se dice, para manifestar á la reina que no puede tomar el ministerio sin disolver la cámara. Probablemente obtendrá plenos poderes para hacerlo, y entonces se decidirá á hacerlo ó á no hacerlo, al saber en qué posición se coloca SIR ROBERTO PEELE y sus partidarios. Circulan muchas listas de nuevos gabinetes, pero ninguna se apoya en datos fijos. Seria cosa difícil para los whigs arreglar su gabinete aunque tuviesen una

been grado, que en sitio donde acostumbraban á sentarse los diolos que venera, sea ocupado por un príncipe inepto que lo profane y amengue. La fuerza y la violencia, una voluntad superior, podría tal vez sellar los labios del pueblo; pero cada disposición, cada mandato que salga de la esfera vulgar; aquellos principalmente donde se trasluce otra inspiración, otra voluntad que la voluntad legal, serian una provocación; un guante arrojado al rostro de una nación punzonadora, que no ha dejado de recoger ninguno. En fin, no debemos por ahora desautorizar los labios que han de ser intérpretes de nuestras doctrinas.

—Bien, amigo, bien: es estoy escuchando con placer, y aunque no os habeis explicado con toda claridad, vuestras ideas son fijas. Un príncipe imbecil, desacreditado, de viciosa educación, será siempre repugnado por sus súbditos; y cualquier innovación que á su sombra introdujese, buena ó mala, solo por perder suya sería mal recibida. Habiendo dicho esto, que se desvanecen por pantalla de privados, que ninguno de vosotros ambiciona un papel tan miserable, que aquí termino siempre en el destierro y en el exilio. Reservosme para el día en que fuere necesario provocar una revolución sangrienta; pero otra tanta... escribid, añadió de repente aquel hombre singular, con un ademán de monarca.

—El príncipe Guillermo será rey de España.

—¿Senor, repuso Arturo respetuosamente (aun influencia habia ejercido sobre su ánimo el tono de seguridad con que el banquero le habia dictado aquellas palabras); señor, el príncipe marcha mañana para sus estados.

—Escribid, contestó D. Ezequiel con voz imperiosa.

—El príncipe no debe marchar de España hasta des-

—Advertid, señor, insistió el secretario, que el príncipe hace mucho tiempo que está viajando de incognito por Europa, y que su augusto padre, peligrosamente enfermo, anhela morir en sus brazos, y trasladar con sus propias manos la corona, de sus sienes á la frente de su hijo.

—El príncipe no marchará, porque yo no quiero que marche, y es preciso que se vaya acostumbrando á someterse á mi voluntad. Sobrados años de fatigas y desahogos me ha costado el derecho que tengo sobre sus acciones; para que deje de aprovecharme de él en momentos tan preciosos. ¿Queréis saber á qué está reducida la voluntad, la independencia de ese príncipe á quien me place hacer monarca de España? Esperad, se contestó á sí mismo D. Ezequiel, abriendo un cajón de la mesa, y sacando un gran manojó de papeles. Miradlos: estos son otros tantos tallamones que le encandaban á un hombre oscuro que ha nacido de un juicio miserable: al hombre que hace veinte años iba desdichado por los barrios mas pobres de Berlín, con un rollo de telas groseras debajo del brazo.

—¡Cielos! exclamó con asombro el joven, pasando los ojos por una porción de recibos de sumas, fabulosas; supongo yo que el príncipe tendrá empinadas las rentas de su corona por media docena de años.

—No puede vivir tantos, que con sus rentas alcance á cubrir la mitad de lo que importan estos papeles.

—Arturo miró á D. Ezequiel con asombro, casi con miedo.

—Pero ¿dónde me! ¿queréis decirme de dónde sacais esos caudales? preguntó el secretario, como abismado por la inmensidad de sus cálculos.

—El rostro de D. Ezequiel, poco antes casi regío y animado por un fuego de energía que le daba una be-

lleza sobrenatural, tornose de repente sombrío, y sus ojos, distraídos y vagos, parecían dirigir sus miradas adentro de sí mismo, y que su pensamiento se ftaba en otras regiones.

—Estando, empero, la respuesta, dijo á su secretario: —¿Os asombráis, Arturo? pues lo que el príncipe ha recibido, es una vigésima parte de lo que yo he gastado; una centésima parte de lo que yo necesito. ¿No es verdad, prosiguió el banquero, enardeciéndose poco á poco y hablando con cierta pausa, como si quisiera saborear sus mismas palabras: ¿no es verdad que estamos en un siglo de corrupción y de miseria en que todo se compra, todo se vende, todo tiene precio; poder y dignidades, ideas, honor, virtud, el alma; en fin, está tasada entre los hombres? ¿No es verdad que si en la prolongación de los siglos siempre ha sido el interés un hombre oscuro que ha nacido de un juicio miserable: al hombre que hace veinte años iba desdichado por los barrios mas pobres de Berlín, con un rollo de telas groseras debajo del brazo.

—Cielos! exclamó con asombro el joven, pasando los ojos por una porción de recibos de sumas, fabulosas; supongo yo que el príncipe tendrá empinadas las rentas de su corona por media docena de años.

—No puede vivir tantos, que con sus rentas alcance á cubrir la mitad de lo que importan estos papeles.

—Arturo miró á D. Ezequiel con asombro, casi con miedo.

—Pero ¿dónde me! ¿queréis decirme de dónde sacais esos caudales? preguntó el secretario, como abismado por la inmensidad de sus cálculos.

—El rostro de D. Ezequiel, poco antes casi regío y animado por un fuego de energía que le daba una be-

senten sobre la cátedra de San Pedro? ¿No es verdad que son mas fáciles estos triunfos en un siglo en que la hidropíca sed de los goees materiales está devorando á la sociedad, removiendo desde el fondo á las clases pobres, deslumbrando con el lujo las familias ricas, para excitar su envidia y sus enojos? ¿No es verdad que se ha trabado una lucha lenta, sorda, pero terrible, eterna, universal, entre los pobres y los ricos? ¿No es esto, amigo mio? Pues bien... ¡Oh! por esta vez el triunfo no se me escapará de las manos! ¡Oro tengo, sí, y un príncipe ateo se sentará bajo el solio de la católica España, y un sacerdote renegado bajo la cúpula del Vaticano! Oro tengo, y si con oro no puedo realizar estos dos grandes designios, cuando menos en ambas sillas aparecerán dos príncipes imbeciles, fanáticos, que intenten en vano oponer una resistencia loca, absurda y temeraria á las ideas del siglo, confundiendo en un mismo anatema los principios salvadores con los principios que destruyen.

Al terminar estas palabras era tal la exaltación del banquero, que tuvo necesidad de sentarse, y con sus mejillas encendidas, su pecho levantado y palpitante, sus ojos que brotaban fuego y los torvos sulcos de su espaciosa frente, parecia al hermoso y terrible Lucifer de Milton, cuando sentado en medio del pandemonio acababa de arreglar á los infernos.

—Pero quién, quién os mantiene viva siempre la frente perenal de los tesoros que habeis menester para tamaña empresa?

—¿Quién? ¿pues no estais viendo que esta fuente existe en las mismas naciones á quienes hago la guerra? Yo, como los grandes conquistadores, pago y mantengo mis tropas con la sangre y el sudor de los pueblos conquistados. ¿No estais viendo en España miles de gente que se agolpan á mis puertas soli-

citando con pérdidas enormes, anticipos á cuenta de los atrasos que tardó ó nunca han de cobrar del Erario, y que en mis manos al punto se hacen efectivos? ¿No estais viendo como pudiendo yo disponer de inmensos caudales, basados públicos suby y bajan al compás de mi mano, como el azogue en el termómetro al influjo atmosférico? ¿No estais viendo como la Francia me suministra sus empresas de caminos de hierro, Inglaterra sus minas de carbon, y todas las plazas el agua, y todas las fabricas el monopolio? No, no os apuréis, querido Arturo, jamás ha de faltaros el dinero, aunque para gastarlo, se den muchos la prisa que se ha dado el príncipe Guillermo.

—Pero si el príncipe sabe que queréis abusar de las ventajas que sobre él habeis adquirido.

—¿Qué ha de hacer sino revolverse inútilmente como un potro indomito y tascar el freno con que lo sujeta el arrogante ginete? Sin embargo, solo en último extremo apelaré á la fuerza; entretanto tengo garantías suficientes en las costumbres y en las inclinaciones de este joven. Amigo de los placeres, de adiantos, de imaginación, enamorado, galán, todavia no ha esperimentado el fuego abrasador de los ojos de vuestras bellezas meridionales; hoy debe haberlo conocido... y no tengais cuidado, Arturo, el príncipe no marchará de la corte.

—Arturo meneó con aire de duda la cabeza, y D. Ezequiel, tirando vivamente del cordón de una campanilla, dijo á un criado que apareció á la puerta.

—Que vayan á llamar á Mr. Adalberto Rosenberg.

—Está aguardando en el salon.

—Que venga inmediatamente.

Marchó el criado, y dos minutos despues entro elayo del príncipe en el despacho de D. Ezequiel.

maoría. Es casi imposible conciliar todos los intereses. Por mi parte creo que el que tiene más probabilidades de empujar el mando es Sir ROBERTO PEEL.

PARIS 16 de diciembre. REFORMA ELECTORAL.—CRISIS INGLESA.—El emperador NICOLAS.—NOTICIAS DE LA PLATA Y DE SUZUA.

Los motores de la empresa de reforma electoral, han desistido de su propósito y han desmentido su firma que iba al pie de las circulares: esto ha perdido de la convicción en que estaban del propósito del gobierno de no permitir la reunión.

Se han recibido noticias de Nueva York del 19 de noviembre. Todo el mundo esperaba con curiosidad el mensaje del presidente de los Estados Unidos. Como no ha llegado el paquete británico, se supone que se habrá detenido para traer el apetecido documento.

Noticias de Nápoles del 4 anuncian que el emperador NICOLAS seguía en Palermo, y no se cree que fuera á Roma antes del 12 ó 13 del actual.

Se trata de nombrar al baron GROS, encargado de negocios de Francia que es en Santa Fé de Bogotá, para sustituir á Mr. ALBY de Cibry en Méjico, tan luego como se restablezcan las negociaciones diplomáticas.

Hemos recibido algunos pormenores sobre los asuntos de la Plata, por un buque que salió de Montevideo el 4 de octubre: ningún bastimento había podido burlar todavía la línea de bloqueo de Buenos Aires, y algunos que lo intentaron habían sido capturados. La escuadra anglo-francesa ha ocupado diversos puntos de la república oriental en el litoral de la Plata y del Uruguay, y se ha puesto en comunicación con el general Paz que está en la provincia de Corrientes, y que según dicen, tiene bastantes hombres y dinero para operar contra Rosas. No se sabe nada de lo que pasa dentro de Buenos Aires.

Por cartas del cantón de Lausana del 11, sabemos que se había esparcido la noticia de que el partido conservador quería dar un ataque al gobierno, y este había mandado traer en secreto armas del arsenal de Morges, y lo distribuyó en diferentes casas de la ciudad. Por la noche una partida de radicales se trasladó al colegio de la ciudad y se apoderó de una pieza de artillería que servía para el ejercicio de los discípulos. En la mañana hubo bastantes heridos.

OPINION DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA CRISIS.

(Del Standard.) En el momento de entrar en prensa nuestro número no nos han llegado aun noticias positivas relativamente á la formación del nuevo gabinete. Lord John Russell ha ido á ver á S. M. á Windsor. Créese que hoy mismo volverá á Londres. Anoche y esta mañana lord Russell ha enviado varias comunicaciones confidenciales á Sir James Graham, pero ignoramos, como es natural, su objeto. Sir James Graham, el canceller del échequier y otros varios miembros del gabinete se han reunido esta mañana en casa de Sir Roberto Peel.

Créese en la parte aristocrática de Londres que el nuevo ministerio podría serlo de coalición. Pero ninguno de estos rumores merece confianza. Nada se sabe hasta la vuelta de lord John Russell de Windsor.

(Del mismo.) Ayer inmediatamente después de su vuelta de Windsor, lord Russell recibió la visita del vizconde Palmerston, de Mr. Francis Baring, y otros varios de sus amigos políticos. Lord Palmerston estuvo encerrado algunas horas en conferencia particular con lord Russell. Tenemos motivos para creer que el estado de su salud impediría á lord Melbourne entrar en un gabinete formado por lord Russell. Invitado según se dice por lord Russell á venir, el marqués de Lansdowne llegó anoche á su casa. Se esperan de un momento á otro al conde de Clarendon, á Mr. Macaulay y á Mr. Labouchère. Anoche el marqués de Lansdowne y otros miembros del gabinete Melbourne, se reunieron en casa de lord Montague. Era la una de la madrugada cuando se separaron. Se ha escrito á lord Normandy que se halla en Florencia, rogándole que vuelva cuanto antes. También se ha escrito al conde de Morpeth á quien se espera dentro de algunas horas.

(Del Times.) Se cree bastante generalmente en la ciudad que cuando se hayan frustrado todos los esfuerzos de lord Russell para formar un gabinete whig, se volverá á llamar á Sir Roberto Peel, para que siga la marcha

política en favor de la cual se pronunció últimamente. Antes de todo importa que lord Russell se halle perfectamente al corriente de las intenciones y de las miras de Sir Roberto Peel, como también de los proyectos del duque de Wellington en la cámara de los llores. Son cosas que debe saber antes de emprender la obra de sacar al ex-primero ministro del atolladero en que se ha metido. Créese que en la audiencia que le concederá hoy la reina, insistirá en la necesidad de estar muy al corriente sobre la naturaleza y la extensión del apoyo que le han de dar los gefes del antiguo gabinete.

Sabemos de buen origen que no es cierto que el antiguo gabinete no hubiese resultado revocar las leyes de cereales, y que Sir Roberto Peel había encontrado oposición en la mayoría de sus colegas. El miércoles de la semana pasada el duque de Wellington había dado su consentimiento á las miras de Sir Roberto Peel. Al salir del consejo de gabinete del jueves, el duque se fue á su casa de campo, y el viernes mudó de opinión. Anunció este cambio á Sir Roberto Peel, quien el sábado entregó á la reina su dimisión. Sin la revocación del consentimiento que ya había dado el duque de Wellington, el objeto de a visita de Sir Roberto Peel á Osborne-House el sábado, hubiera sido, obtener el consentimiento de la reina, relativamente á los sucesores de los miembros del gabinete lord Stanley, lord Wharnclyffe, lord Ripon y el duque de Buccleugh.

SOBRE LO POLITICO EXTERIOR DEL MINISTERIO TORIS.

(Del Times.) (1) Entre las consecuencias que traerá consigo la repentina disolución del gabinete de Sir Roberto Peel, no podemos dejar de hablar de las que se refieren á las relaciones exteriores de Inglaterra. La retirada de lord Aberdeen será sentida amargamente, no solo entre nosotros, sino hasta en los países extranjeros, y sea cual fuere la actitud del nuevo gabinete, siempre se experimentarán inquietudes y quizás graves alarmas, relativamente á la conducta que observará el sucesor de lord Aberdeen. Mas de una vez hemos defendido la política de lord Aberdeen contra los ataques y las injurias de sus adversarios. Jamás hemos conocido mejor cuánto deben la Inglaterra y el mundo entero á la política exterior de lord Aberdeen; sino desde que su influjo, sabio, firme y prudente á la vez, debe cesar de dirigir nuestras relaciones con el exterior. Lord Aberdeen ha probado que el pueblo inglés aprecia, sobre todo en un ministro de relaciones exteriores, las mismas cualidades que forman la fuerza y la dignidad de la nación. El pueblo inglés prefiere una marcha tranquila y firme, á la marcha por brincos de un espíritu más emprendedor. Mas aprecia una buena fe y una veracidad inflexibles, que los mas ingeniosos artificios; gusta mas de la política que consiste en mantener nuestros derechos y conservar los límites de todo ataque, que de la que consiste en usurpar auzadamente los derechos de otros. Quiere que en sus relaciones con los extranjeros, el lenguaje del gobierno sea firme y conciliador, tan distante de toda predelección como de toda antipatía estrema, pero que respire siempre el amor de la paz y un sincero deseo de evitar toda causa de guerra. La política de lord Aberdeen se apoyaba en estos sólidos principios, y los extranjeros no lo tenían tanto como á su predecesor, es indudable que ha hecho mas servicios á la Inglaterra con la confianza que había inspirado, que los de cualquier otro ministro de carácter mas activo y mas aventurado. Cuando Sir Roberto Peel tomó las riendas del gobierno en 1841, todo el sistema de la política extranjera se hallaba aun profundamente agitado con los acontecimientos del año anterior, con las medidas violentas de lord Palmerston, y el tono inoportuno que había adoptado este, sobre todo con relación á Francia. En esta época era muy precaria la existencia de un gabinete pacífico en Francia, y podemos añadir que á no mediar la sincera buena voluntad del ministerio inglés, era completamente imposible. Hubiera bastado el mas leve incidente para hacer chocar irrevocablemente á los dos gabinetes; el de Mr. Guizot habria caído probablemente, y mucho trabajo habria costado á su sucesor impedir una guerra.

Las primeras ocasiones de desacerdo que se presentaron, fueron la negativa de ratificar el quintuple tratado para el derecho de visita, y las dificultades que experimentó en Madrid el embajador Salvandy durante la regencia de Espartero. Los órganos del partido whig atacaron entonces con violencia á lord Aberdeen, por haberse conducido en ambas circunstancias con prudencia y moderación. Hubiera podido crear grandes dificultades al gobierno francés en sus relaciones con España, pero prefirió la alternativa mas prudente, y é es el que echó las bases de ese cordial acuerdo que existe entre ambos países. Para conseguir esta buena armonía, jamás ha sacrificado los derechos del país, y jamás ha hecho concesión alguna vergonzosa. Para conseguirlo, solamente una cosa ha necesitado, el valor de ser justo. Así ha conseguido reparar las brechas que en los años anteriores se habían hecho á nuestra amistad con Francia, y mantener la paz universal.

Desde que se entablaron las negociaciones hasta la celebración del tratado que firmó el duque de Broglie para la supresión del tráfico de esclavos, y hasta este día los miembros del ministerio que se retira pueden señalar con satisfacción el estado de sus relaciones con Francia, considerando que es igualmente honroso para los hombres de estado que gobiernan los dos países, y que es igualmente ventajoso á los intereses reales y permanentes de ambos pueblos. ¡Ojalá sean sus sucesores tan prudentes, tan respetados y tan felices!

En cuanto á las relaciones del gabinete con los Estados Unidos, han experimentado dos fases diferentes. El primer objeto á que han aspirado lord Aberdeen y Sir Roberto Peel, ha sido terminar una cuestión que amenazaba destruir la amistad de ambas naciones. La misión de lord Ashburton realizó esta intención. Tuvieron la dicha de encontrar en el gabinete de Washington un hombre de estado que comprendía las intenciones del ministerio inglés, y parti-

cipaba de sus sentimientos. Resultó un tratado, á que lord Palmerston ha dado siempre el nombre de capitulación, pero que ha sido aprobado por las dos cámaras y por el país.

Las circunstancias que han dado origen á las dificultades pendientes aun relativamente al territorio del Oregon, son de muy diferente naturaleza. Mr. Polk y Mr. Buchanan acababan de suceder á Mr. Webster. La agresión y la inyectiva habían ocupado el puesto de la palabras de paz y de reconciliación. A estas manifestaciones respondió el ministro inglés con palabras severas; y si la obra de concluir este grave debate ha pasado ahora á otras manos, esperamos que el predecesor de lord Aberdeen, lo terminará con una capitulación tan honrosa como el tratado de Washington. No aspiramos en estos estrechos límites á exponer el ejemplo completo de la política exterior del último gabinete. Ha encontrado la guerra encendida en el Asia central y en la China, y graves disensiones amenazaban la paz del mundo en Europa y en América, mientras que los armamentos de Inglaterra formaban un contraste alarmante con eventualidades que no lo eran menos. Al salir del ministerio Sir Roberto Peel y lord Aberdeen, dejaban una paz general, pero al mismo tiempo han puesto al país en estado de atravesar victoriosamente todos los peligros exteriores que pudieran amenazarlo. El tratado de Nankin como el de Washington, terminaron las formidables disputas legadas por la política del anterior gabinete. En cuanto á los acontecimientos que aun pueden amenazar la paz del mundo, ninguno hay para el cual la prevision de lord Aberdeen no haya preparado precauciones, al menos en cuanto era posible. Estos hechos bastan por sí para probar los servicios hechos al país por el ministro que ha dirigido nuestra política extranjera durante estos cuatro años. Victorias señaladas han coronado la conducta, observada por lord Aberdeen.

(1) Este artículo da una idea tan completa de lo que mas nos importa actualmente en la crisis ministerial del día, á saber, las relaciones extranjeras, que no hemos querido en traducirlo íntegro á pesar de su extensión.

«Vuelve á suscitarse, según se nos ha asegurado, con bastante calor entre los ministros, la cuestión del matrimonio. Dícese que ayer ó antes de ayer tuvieron un consejo, en el cual la parte mas poderosa del gobierno, se mostró decidida por la candidatura del conde de Trápani. Atribuyéndose muchas y diferentes causas al favor, que parece dispensar á esta candidatura con mas fervor que nadie, el señor presidente del consejo, Prudentes nosotros, y circunspectos en negocios de tanta gravedad, nos ceñiremos por ahora á recordar al ministerio la profunda, la invencible antipatía con que el país entero contempla ese enlace, que por de pronto no ofrece garantías á ningún partido, y que á la larga ó á la corta, podría ser causa de terribles acontecimientos.»

Termina el Tiempo estas líneas, diciendo en bastarda: «Este casamiento no se verificará, porque no debe, porque no puede verificarse.»

PARCE QUE AYER Á LAS DOCE Y MEDIA PASÓ EL SERENISIMO SEÑOR INFANTE D. ENRIQUE Á VISITAR EN SU CASA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ESTUDIOS POLITICOS.

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LA SITUACION MORAL, POLITICA Y ECONOMICA DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Bolivia. El nombre de este país indica que debe su existencia política á Bolívar: este fue en efecto el héroe colombiano que decidió los destinos del Perú; su intervención en la lucha que tuvo lugar entre los insurgentes y la metrópoli, hizo que la balanza se inclinase al lado de la insurrección; y la batalla de Ayacucho, ganada en 1824 por su lugar teniente el general Sucre, completó el triunfo de los peruanos, que sin este provechoso auxilio, se habrían sin duda sometido á las armas realistas. Sensible es decir, que el único testimonio de gratitud que los vencedores dieron á su aliado, fue la adopción del nombre de Bolívar para la nueva república; pues apenas el libertador (como ellos le llamaban) les hubo concedido una constitucion, cuando súbitamente cambiaron en odio la entusiasta admiración con que lo miraban, y se conjuraron contra el hombre á quien debían su triunfo. Cuando Bolívar, llamado á Colombia por los síntomas de agitación que amenazaban á este país, abandonó á Bolivia, ya su obra estaba descreditada, desconocida en toda la extensión del Perú; y la impopularidad que eclipsaba el brillo de su nombre y de su fama, le siguió hasta el sillón de presidente donde iba á dar descanso á su trabajado liberalismo. El grande crimen de Bolívar á los ojos de los peruanos, era el haberles propuesto instituciones tan tanto menos democráticas de lo que ellos deseaban; pero en esto se había conducido el libertador con mucho juicio, porque era evidente que el estado de las poblaciones emancipadas no era á propósito para un régimen puramente republicano. El tiempo ha venido luego á comprobarlo; porque después, cuando estos pueblos han tenido amplia libertad para gobernarse á semejanza de los Estados Unidos Anglo-americanos, se ha visto claramente de lo que eran capaces.

En cuanto á las relaciones del gabinete con los Estados Unidos, han experimentado dos fases diferentes. El primer objeto á que han aspirado lord Aberdeen y Sir Roberto Peel, ha sido terminar una cuestión que amenazaba destruir la amistad de ambas naciones. La misión de lord Ashburton realizó esta intención. Tuvieron la dicha de encontrar en el gabinete de Washington un hombre de estado que comprendía las intenciones del ministerio inglés, y parti-

ciencia de contestación al discurso de la corona que á ella pertenecían, estenderán un voto particular contrario al gobierno. Lo demás sería un absurdo inconcebible, que las opiniones anteriores contradicen.

En cuanto á la esencia de estas opiniones; ya tendríamos ocasión de hablar despacio.

Sobre la especie relativa al Sr. ministro de Gracia y Justicia, se expresa el Heraldo en los términos siguientes.

«La mayor parte de los periódicos de esta capital han dado acogida en sus columnas á los diferentes rumores que estos últimos días han circularo sobre una supuesta crisis ministerial. Como ayer tomaban, sin que sepamos por qué, alguna consistencia estas voces, hemos procurado averiguar lo que hay de cierto en el particular; y personas que deben estar bien informadas, nos han asegurado que todos cuantos rumores han corrido, lo mismo sobre la salida del gabinete de Sr. MAXANS, que sobre modificación del ministerio, son absurdos y carecen absolutamente del menor fundamento.»

Sobre la importante cuestión de casamiento, dice el Tiempo:

«Vuelve á suscitarse, según se nos ha asegurado, con bastante calor entre los ministros, la cuestión del matrimonio. Dícese que ayer ó antes de ayer tuvieron un consejo, en el cual la parte mas poderosa del gobierno, se mostró decidida por la candidatura del conde de Trápani. Atribuyéndose muchas y diferentes causas al favor, que parece dispensar á esta candidatura con mas fervor que nadie, el señor presidente del consejo, Prudentes nosotros, y circunspectos en negocios de tanta gravedad, nos ceñiremos por ahora á recordar al ministerio la profunda, la invencible antipatía con que el país entero contempla ese enlace, que por de pronto no ofrece garantías á ningún partido, y que á la larga ó á la corta, podría ser causa de terribles acontecimientos.»

Termina el Tiempo estas líneas, diciendo en bastarda: «Este casamiento no se verificará, porque no debe, porque no puede verificarse.»

PARCE QUE AYER Á LAS DOCE Y MEDIA PASÓ EL SERENISIMO SEÑOR INFANTE D. ENRIQUE Á VISITAR EN SU CASA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ESTUDIOS POLITICOS.

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LA SITUACION MORAL, POLITICA Y ECONOMICA DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Bolivia. El nombre de este país indica que debe su existencia política á Bolívar: este fue en efecto el héroe colombiano que decidió los destinos del Perú; su intervención en la lucha que tuvo lugar entre los insurgentes y la metrópoli, hizo que la balanza se inclinase al lado de la insurrección; y la batalla de Ayacucho, ganada en 1824 por su lugar teniente el general Sucre, completó el triunfo de los peruanos, que sin este provechoso auxilio, se habrían sin duda sometido á las armas realistas. Sensible es decir, que el único testimonio de gratitud que los vencedores dieron á su aliado, fue la adopción del nombre de Bolívar para la nueva república; pues apenas el libertador (como ellos le llamaban) les hubo concedido una constitucion, cuando súbitamente cambiaron en odio la entusiasta admiración con que lo miraban, y se conjuraron contra el hombre á quien debían su triunfo. Cuando Bolívar, llamado á Colombia por los síntomas de agitación que amenazaban á este país, abandonó á Bolivia, ya su obra estaba descreditada, desconocida en toda la extensión del Perú; y la impopularidad que eclipsaba el brillo de su nombre y de su fama, le siguió hasta el sillón de presidente donde iba á dar descanso á su trabajado liberalismo. El grande crimen de Bolívar á los ojos de los peruanos, era el haberles propuesto instituciones tan tanto menos democráticas de lo que ellos deseaban; pero en esto se había conducido el libertador con mucho juicio, porque era evidente que el estado de las poblaciones emancipadas no era á propósito para un régimen puramente republicano. El tiempo ha venido luego á comprobarlo; porque después, cuando estos pueblos han tenido amplia libertad para gobernarse á semejanza de los Estados Unidos Anglo-americanos, se ha visto claramente de lo que eran capaces.

En cuanto á las relaciones del gabinete con los Estados Unidos, han experimentado dos fases diferentes. El primer objeto á que han aspirado lord Aberdeen y Sir Roberto Peel, ha sido terminar una cuestión que amenazaba destruir la amistad de ambas naciones. La misión de lord Ashburton realizó esta intención. Tuvieron la dicha de encontrar en el gabinete de Washington un hombre de estado que comprendía las intenciones del ministerio inglés, y parti-

ciencia de contestación al discurso de la corona que á ella pertenecían, estenderán un voto particular contrario al gobierno. Lo demás sería un absurdo inconcebible, que las opiniones anteriores contradicen.

En cuanto á la esencia de estas opiniones; ya tendríamos ocasión de hablar despacio.

Sobre la especie relativa al Sr. ministro de Gracia y Justicia, se expresa el Heraldo en los términos siguientes.

«La mayor parte de los periódicos de esta capital han dado acogida en sus columnas á los diferentes rumores que estos últimos días han circularo sobre una supuesta crisis ministerial. Como ayer tomaban, sin que sepamos por qué, alguna consistencia estas voces, hemos procurado averiguar lo que hay de cierto en el particular; y personas que deben estar bien informadas, nos han asegurado que todos cuantos rumores han corrido, lo mismo sobre la salida del gabinete de Sr. MAXANS, que sobre modificación del ministerio, son absurdos y carecen absolutamente del menor fundamento.»

Sobre la importante cuestión de casamiento, dice el Tiempo:

«Vuelve á suscitarse, según se nos ha asegurado, con bastante calor entre los ministros, la cuestión del matrimonio. Dícese que ayer ó antes de ayer tuvieron un consejo, en el cual la parte mas poderosa del gobierno, se mostró decidida por la candidatura del conde de Trápani. Atribuyéndose muchas y diferentes causas al favor, que parece dispensar á esta candidatura con mas fervor que nadie, el señor presidente del consejo, Prudentes nosotros, y circunspectos en negocios de tanta gravedad, nos ceñiremos por ahora á recordar al ministerio la profunda, la invencible antipatía con que el país entero contempla ese enlace, que por de pronto no ofrece garantías á ningún partido, y que á la larga ó á la corta, podría ser causa de terribles acontecimientos.»

Termina el Tiempo estas líneas, diciendo en bastarda: «Este casamiento no se verificará, porque no debe, porque no puede verificarse.»

PARCE QUE AYER Á LAS DOCE Y MEDIA PASÓ EL SERENISIMO SEÑOR INFANTE D. ENRIQUE Á VISITAR EN SU CASA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

ESTUDIOS POLITICOS.

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DE LA SITUACION MORAL, POLITICA Y ECONOMICA DE LOS ESTADOS AMERICANOS. Bolivia. El nombre de este país indica que debe su existencia política á Bolívar: este fue en efecto el héroe colombiano que decidió los destinos del Perú; su intervención en la lucha que tuvo lugar entre los insurgentes y la metrópoli, hizo que la balanza se inclinase al lado de la insurrección; y la batalla de Ayacucho, ganada en 1824 por su lugar teniente el general Sucre, completó el triunfo de los peruanos, que sin este provechoso auxilio, se habrían sin duda sometido á las armas realistas. Sensible es decir, que el único testimonio de gratitud que los vencedores dieron á su aliado, fue la adopción del nombre de Bolívar para la nueva república; pues apenas el libertador (como ellos le llamaban) les hubo concedido una constitucion, cuando súbitamente cambiaron en odio la entusiasta admiración con que lo miraban, y se conjuraron contra el hombre á quien debían su triunfo. Cuando Bolívar, llamado á Colombia por los síntomas de agitación que amenazaban á este país, abandonó á Bolivia, ya su obra estaba descreditada, desconocida en toda la extensión del Perú; y la impopularidad que eclipsaba el brillo de su nombre y de su fama, le siguió hasta el sillón de presidente donde iba á dar descanso á su trabajado liberalismo. El grande crimen de Bolívar á los ojos de los peruanos, era el haberles propuesto instituciones tan tanto menos democráticas de lo que ellos deseaban; pero en esto se había conducido el libertador con mucho juicio, porque era evidente que el estado de las poblaciones emancipadas no era á propósito para un régimen puramente republicano. El tiempo ha venido luego á comprobarlo; porque después, cuando estos pueblos han tenido amplia libertad para gobernarse á semejanza de los Estados Unidos Anglo-americanos, se ha visto claramente de lo que eran capaces.

En cuanto á las relaciones del gabinete con los Estados Unidos, han experimentado dos fases diferentes. El primer objeto á que han aspirado lord Aberdeen y Sir Roberto Peel, ha sido terminar una cuestión que amenazaba destruir la amistad de ambas naciones. La misión de lord Ashburton realizó esta intención. Tuvieron la dicha de encontrar en el gabinete de Washington un hombre de estado que comprendía las intenciones del ministerio inglés, y parti-

ciencia de contestación al discurso de la corona que á ella pertenecían, estenderán un voto particular contrario al gobierno. Lo demás sería un absurdo inconcebible, que las opiniones anteriores contradicen.

En cuanto á la esencia de estas opiniones; ya tendríamos ocasión de hablar despacio.

Sobre la especie relativa al Sr. ministro de Gracia y Justicia, se expresa el Heraldo en los términos siguientes.

«La mayor parte de los periódicos de esta capital han dado acogida en sus columnas á los diferentes rumores que estos últimos días han circularo sobre una supuesta crisis ministerial. Como ayer tomaban, sin que sepamos por qué, alguna consistencia estas voces, hemos procurado averiguar lo que hay de cierto en el particular; y personas que deben estar bien informadas, nos han asegurado que todos cuantos rumores han corrido, lo mismo sobre la salida del gabinete de Sr. MAXANS, que sobre modificación del ministerio, son absurdos y carecen absolutamente del menor fundamento.»

Sobre la importante cuestión de casamiento, dice el Tiempo:

ms de la ciencia se ha mejorado, y permite la realizacion de muchos adelantos de pública utilidad. Al plan de estudios se le han hecho felices modificaciones, y profesores europeos, llamados por el presidente y retribuidos con largueza, desempeñan las cátedras de los colegios del país.

El servicio de correos se ha regularizado algún tanto, y ya las sillas de postas han corrido la primera vez por las llanuras bolivianas de la Paz y de Oruro. Ingenieros franceses están encargados de la construcción de muchos canales, de la explotación de las minas y de otros diferentes trabajos de interés general. Todo esto, es verdad, no debe atribuirse al actual gobierno, sino al impulso que había dado al país el general Santa-Cruz, impulso cuyos efectos se hacen sentir aun después de su caída.

Diremos algo sobre el comercio de la Bolivia. Este país consume mercancías europeas por valor de 2,000,000 de duros, cantidad bastante módica en razón a su población, que como hemos dicho, es de 1,200,000 almas; pero como la mayor parte de los habitantes son indios, que no visten más que telas groseras que ellos mismos tejen, los únicos consumidores que usan productos extranjeros, son los blancos y los mestizos, cuyo número no excede de 300,000. Durante la dominación española todas las mercancías necesarias para el consumo de Bolivia, salían de los depósitos de Buenos Aires, desde donde las transportaban en carros hasta la cordillera; llegadas a este punto ya no podían seguir los carros y las cargaban en bestias para concluir el viaje. Después que Bolivia se constituyó en república independiente, siguió otro rumbo el comercio, y para evitar el tránsito se habilitó el puerto de Cobija, destinado al comercio extranjero. Al principio este puerto no llenó el objeto para que le habilitaron, porque situado en un desierto inmenso, se halla separado de las demás poblaciones bolivianas por tan grandes distancias, que la menor es de 170 leguas francesas; pero el comercio se recargó luego sobre Arica, puerto peruano que está muy inmediato á ambas repúblicas; y Arica llegó á ser el depósito de Bolivia, gozando por largo tiempo de este privilegio. Por último, un español que pasaba el tiempo de su emigración en aquellos países, D. José Joaquín de Mora, aconsejó al gobierno boliviano que concediese á Cobija una franquicia casi absoluta, y redactó el reglamento que casi lo constituía en puerto franco. El resultado fue tan inmediato como satisfactorio.

Como por Arica pagaban las mercancías á la aduana peruana un derecho de 30 por 100, y otro derecho igual á su entrada en Bolivia, los comerciantes se decidieron á hacer grandes sacrificios para aprovecharse del nuevo estado de cosas; y muy pronto quedaron organizados los convoyes de machos y jumentos en el desierto que rodea á Cobija, por cuyo medio se facilitó suficientemente el transporte de los objetos importados.

Desde esta época surte Cobija á una gran parte del país; y es el valor de las mercancías que se importan por este punto, sube á más de un millón de pesos y cantidad que representa la mitad de las necesidades de Bolivia. Lo demás se introduce por el puerto de Arica, que ocupa una posición mucho más favorable para abastecer los distritos de la Paz y de Cochabamba. Al presente ofrece Arica al comercio exterior la ventaja de una considerable reducción en los derechos; reducción que se ha hecho imitando el buen ejemplo de Cobija, pues todos los artículos destinados á Bolivia no pagan más que un 15 por 100.

Los retornos del comercio se hacen en pesos fuertes ó en oro, que sacan de contrabando; porque el gobierno ha prohibido la exportación del oro y la plata no acuñados. También se exporta para el extranjero estano, quina y una pequeña cantidad de cobre; y ahora se empieza á exportar alguna lana.

Muy sensible es la falta de puertos en Bolivia, efecto solamente de la mala división de territorio decretada por Bolívar. Basta echar una ojeada sobre el mapa para ver la estrecha cinta de tierra que ha conservado el Perú á lo largo del litoral, es decir, entre el mar y Bolivia, dejando á esta última encerrada á la parte septentrional, y privándola de toda comunicación con el Océano Pacífico. En toda la extensión de los costas bolivianas no hay asilo alguno para los buques, excepto el de Cobija, de que acabamos de hablar, puerto que ofrece muy poca seguridad para las embarcaciones; y además la población tiene poca agua potable, y esta de mal sabor. Arica, conservada por el Perú al extremo de la faja de terreno que encierra á Bolivia, parece que por su proximidad pertenece de derecho á esta última. Así es que el gobierno boliviano ambiciona con ansia este puerto importante, y muchas veces ha ofrecido al Perú cinco millones de duros porque se le cediera; pero hasta ahora el gabinete de Lima no ha consentido en esta venta. Sin embargo, el presidente de Bolivia no ha perdido la esperanza de lograr su objeto; y es muy probable que lo consiga, no estando el Perú en posesión de rehuser una oferta de cinco millones de duros.

Esperando el gobierno boliviano enriquecerse con esta adquisición, dirige su solicitud á otro objeto no menos importante: pretende establecer una comunicación formal y continua entre las provincias orientales y el Océano Atlántico por los ríos de la Madera y las Amazonas; se construyó un camino militar desde los Andes hasta el primero de los ríos que acabamos de citar; y una vez que las mercancías hayan llegado á la Madera serán embarcadas en este magnitoso río. Con este objeto ha ofrecido el presidente de Bolivia á un oficial de la marina francesa, (Mr. de Libessart) el mando de una expedición encargada de explorar el curso de los ríos de la Madera y de las Amazonas; y esta negociación, comenzada el año anterior en Bolivia, se ha terminado en París por el celo del Sr. Acosta, cónsul de esta república en Inglaterra. Mr. Libessart se ha hecho á la vela últimamente desde el Havre en un buque que lo conducirá á América, é inmediatamente emprenderá la exploración proyectada, mientras que el Sr. Acosta se dirigirá á la embocadura del río de las Amazonas para subir por él hasta encontrar en el camino á Mr. Libessart.

De este modo se resolverá afirmativa ó negativamente el problema de la navegación de esas dos grandes arterias de la América meridional; pero es muy poco probable que el gobierno del Brasil permita llevar á cabo estos planes de navegación comercial por el río de las Amazonas. Ya en una circunstancia bastante reciente dió á conocer sus disposiciones hostiles á este proyecto. Mr. Tardy de Montraveil, capitán de corbeta encargado por el gobierno francés de la hidro-

grafía de este río, para franquear la embocadura, ha tenido que arrostrar las amenazas del gobernador de Para, y pasar por bajo de las bocas de los cañones brasileños apuntados hacia su buque. Por consiguiente, todo hace presumir que el proyecto de la república de Bolivia, no podrá realizarse, por razón de las dificultades políticas que se suscitán, además de los obstáculos de la navegación y de las perniciosas enfermedades que reinan en toda la corriente del río de las Amazonas.

Por lo demás la situación financiera de Bolivia es de tal naturaleza, que permite á los gefes del Estado hacer los mas costosos ensayos. Esta república no tiene ni un peso de deuda exterior; y la interior consiste en lo siguiente. En 1826 ó 1828, puso el general Sucre en circulación títulos de la renta, y estos títulos, como los del cinto por 100, no conservaron su valor. El general boliviano, para mejorar el crédito del Estado, se ha hecho responsable á estos cupones, que en el día nada pierden; después han aumentado su número hasta la cantidad de 3,000,000 de pesos, de los cuales un millón ha sido aumentado por los intereses. Esta cantidad se había destinado por consecuencia de una medida, que no se puede menos que aprobar, á dar una pensión á los oficiales que hacían ordinariamente las revoluciones, y tenían á la república en un continuo estado de anarquía. Estos hombres tan revoltosos en otro tiempo, están ahora interesados en la conservación del gobierno establecido, y se han hecho partidarios de la tranquilidad, para no verse privados de sus pensiones, las cuales para un coronel, por ejemplo, no bajan de 3,000 pesos.

Para completar este cálculo financiero debemos añadir que anualmente se destina á la amortización de los europeos una suma de 90,000 de duros.

Por último, á nuestro entender está la Bolivia ahora en buen camino; pero si lo hemos de decir con franqueza, no ha hecho mas que entrar en él, y le queda mucho que hacer para atraerse la atención y solicitud de la Europa civilizada. Son tantos los accidentes que de un momento á otro pueden oponerse á la obra comenzada, y trastornar de nuevo este país, que no puede afirmarse cosa alguna respecto á su porvenir. Todo lo que puede hacerse está reducido á confesar al gobierno y á las altas clases de Bolivia, que sus proyectos son incontestablemente muy laudables y que sus esfuerzos, á pesar de su reciente principio, merecen ser animados.

Se ve, pues, que en estos trabajos sobre la situación de las repúblicas americanas no nos dejamos arrastrar á ciegas recriminaciones. Hemos conservado en nuestras reflexiones toda la imparcialidad que se puede exigir al observador desinteresado.

Cuando en alguna parte hemos visto orden, buena fe, mejoras formales, verdadera prosperidad, no hemos retrocedido ante la verdad, y hemos aplaudido sinceramente; y por el contrario, cuando no hemos encontrado mas que anarquía, inmoralidad, degradación nacional, ruina del estado y de los particulares, nos hemos revestido de toda la severidad con que deben juzgarse resultados de este género, y nos hemos preguntado qué beneficios han reportado de su emancipación los estados que se consumen en tan lamentables desórdenes. Por desgracia en este examen de las antiguas colonias españolas, se descubre á primera vista que la suma del mal excede en mucho á la del bien, y apenas se encuentra alguna compensación que venga á consolarlos del lastimoso espectáculo que bajo un punto de vista general, ofrecen aquellas posesiones perdidas para la España, sin ventaja para ellas mismas, y que tan imprudentemente se regocijaron por la derrota de la metrópoli.

SECCION DE TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA.
FELICIDAD COMETIDA EN 16 DE AGOSTO DE 1833
Y ACUSADO EN OCTUBRE DE 1844.

Empieza este proceso por una comparecencia que en 12 del citado mes de octubre hizo Bernardo Amat y Pino ante el juez de primera instancia de Almería, en la cual refiere la historia de toda su vida, para venir por fin á denunciar un delito que, según él, habian cometido treinta y cuatro años antes sus tíos Juan Pino y Gabriela Montoya. Los hechos, como de la comparecencia resultan, son los siguientes:

Muy pocos años contaban todavía Bernardo Amat y su hermana María del Carmen, cuando tuvieron la desgracia de perder á sus padres; desgracia siempre lamentable, y mas cuando, como entonces sucedió, enlueve en su crimen horrendo. Niños y huérfanos los dos hermanos Amat, quedaron al cuidado de su tío materno, el referido Juan del Pino Malpica, quien se apoderó desde luego del escaso patrimonio de los menores, dándoles en cambio el trato mas cruel que puede darse á un niño. Al comparecencia, por ejemplo, lo ataba á menudo por los pies y le colgaba de un árbol, dejándole así pendiente largo rato, y cuando ya la sangre agolpada en la cabeza le daba al rostro un color bastante amoratado, se la punzaba toda con una hijada de bueyes, y luego le descolgaba. Tan bárbaros y frecuentes tormentos no eran para sufrirlos mucho tiempo, y por eso fue que el Bernardo Amat, aunque niño, se fugó de la casa de sus tíos, y dejándose en ella á su no menos infeliz hermana, la citada María del Carmen, se dirigió al pueblo de Maguer, en el cual permaneció hasta que el aprehendieron como prófugo de las quintas, y le destinaron al servicio de las armas españolas. Cumplidos los años que le correspondían, regresó, ya licenciado, pocos días antes de hacer la comparecencia, en la cual se había propuesto denunciar tres hechos diferentes, que no por ser antiguos habían perdido nada de su gravedad.

1.º Que Martín Amat, padre del Bernardo, no había fallecido de muerte natural, sino á consecuencia de una fuerte paliza y un golpe que con la mano del almirez le había dado en el pecho su hermano político Juan del Pino Malpica, el día antes de su fallecimiento; delito que con toda su atrocidad había pasado desapercibido para la autoridad, porque sucedió en un cortijo que los dos hermanos labraban en la partida de la Cañada de S. Urbano, en donde vivían solos el Juan del Pino y su mujer, Martín Amat y sus dos hijos; el comparecencia y su hermana; los cuales no hicieron entonces revelación alguna, porque sus pocos años apenas les daban comprender todo lo execrable de aquel delito.

Respecto al primero de los hechos denunciados, declara un testigo que recuerda haberse encontrado á Martín Amat el día antes de su fallecimiento, con el rostro muy pálido y el andar lento y trabajoso, y preguntándole la causa, contestó que se hallaba muy malo de resultas de una paliza que Pino le había dado aquel mismo día, y especialmente de un golpe que le había descargado en el pecho con la mano de un almirez. Otro testigo refiere que como treinta años antes había pasado un día por la puerta del cortijo de Juan del Pino, y le había visto dar muchos golpes á su hermano Martín Amat, y tirarle al pecho la mano de un almirez. Por último, seis testigos diferentes aseguran haberse dicho de público, allí en los días en que ocurrió el muerte de Martín Amat, que Pino le había mandado á Almería con una yunta de vacas, y porque en el camino tuvo la desgracia de que una de ellas se descarnase, se enfureció tanto de que una de ellas se descarnase, de cuyas resultas había muerto al día siguiente. Con efecto, en la partida de defunción se lee que murió el 17 de agosto de 1813, sin haber podido recibir los auxilios espirituales, por lo repentino de su fallecimiento.

Resulta también justificado en cierto modo que cuando Juan del Pino llegó á entender que se había citado á ciertas personas para que declarasen en esta causa, fue á verlas y suplicarlas que no dijese nada contra él, porque en ello consistía su vida ó su muerte.

Con relación á la muerte de la niña María del Carmen Amat, ha habido cinco testigos que declaran haberla llevado Gabriela Montoya oculta en unas agujaderas á un barranco cercano á su cortijo, y ha guardado allí. Examinada sobre este hecho la niña enterada allí. Examinada sobre este hecho se Montoya, dijo que en un momento de descuido se había caído la niña al fuego, de cuyas resultas murió, y que ella la había llevado después á Nijar, y hecho que la enterrasen en su campo santo. Pero el juzgado pidió la cura de aquella iglesia la partida de defunción y contestó que no se encontraba en sus libros parroquiales.

Siete testigos afirman también, haber oído referir de público el hallazgo de las alhajas, y haber ellos mismos observado que desde la época en que Bernardo Amat encontró el tesoro, Juan del Pino, que era un miserable mozo de labranza, había empezado á enriquecerse, y comprando hoy yuntas y mañaneras, tierras, admiró con la improvisación de su fortuna á todos los vecinos de la Cañada de San Urbano.

Los dos acusados pasan ya de los setenta años, y al Pino, sobre su mucha edad, le ha atacado ahora una afección perniciosa tan grande, que le impide absolutamente el hablar, y ha sido causa de que no pueda recibirse la confesión con cargos. El juez de Almería le ha absuelto libremente; también ha sido absuelta su mujer Gabriela Montoya, pero únicamente de la instancia y con la obligación de pagar todas las costas.

Elvada la causa en consulta, aun no sabemos si la audiencia aprobará ó modificará el fallo: cualquiera que sea el resultado lo noticiaremos á nuestros lectores.

GACETILLA DE LA CORTE.

—Traducimos íntegro del Castellano el siguiente artículo que inserta en elogio de una memoria del ayudante del cuerpo de sanidad militar D. José Serra y Ortega. Sabemos que este entendido profesor, está admirando el idolo de potasio desde el mes de marzo con un éxito feliz, y conocemos á muchas personas á quienes se tenía por incurables y que han recobrado la salud en muy poco tiempo.

Tenemos á la vista una excelente memoria que ha leído en la Academia del cuerpo de sanidad militar el ayudante del cuerpo de sanidad militar D. José Serra y Ortega, estudivo y entendido profesor, que ha hecho grandes adelantos en la curación de las afecciones sífilíticas.

El Sr. Serra manifiesta en su escrito las inmensas ventajas que ofrece en la práctica el uso del iodo de potasio para la curación de los dolores venéreos, de eczemas eruptivos de igual naturaleza, y otros afectos procedentes de la sífilis; ventajas comprobadas por numerosos hechos bien observados, y que ya no pueden ponerse en duda.

Al mérito que ofrece aquel escrito, se reúne el de haber sido acaso el Sr. Serra quien primero ha ensayado en España tan precioso medicamento, y el de haberle administrado á dosis mas altas que los médicos extranjeros, reportando de esta innovación grandes beneficios. Mucho consueño es para la humanidad todo adelantamiento en la medicina; por eso, y porque al Sr. Serra resuena la gloria que merece, damos al público estas líneas. No es en efecto mas importante la noticia que comunicamos que otras infinitas con que suelen llenar sus columnas los periódicos.

—Ignoramos qué grado de verdad tenga la noticia que dá el *Clamor* de haber sido llamado al consejo de ministros S. A. el Infante D. Enrique.

—El gobierno español acaba de remitir á los señores Ród y Yrving y compañía, treinta contratos negociables, en las que ascendían á 10,159,800 rs., cuya suma está destinada al pago de semestre del 3 por 100, que vencerá en 1.º de enero próximo.

—El *Espectador* hace la siguiente rectificación: Estamos informados de que no es cierta la noticia que con el correctivo de *parece* dimos en nuestro número del jueves 18 del corriente, de que el general La-Hera sería secretario de un banco de giro que había de establecerse en esta corte el duque de Riazor; pues que en el general, por su carácter y por su posición, no se halla en el caso de desempeñar aquel empleo ni otro semejante.

—El mismo periódico anuncia que D. López Ballesteros ha dado su dimisión del empleo de consejero real, por haberse retirado al extranjero.

—Dentro de breves días llegará á Madrid el celebre pianista Emile Prudent, émulo y amigo de Thalberg. Esperamos con ansia el momento de oírle, y no dudamos que en nuestra capital, como en todas las demás de España, recibirá abundante cosecha de aplausos.

—En estas navidades deben cantarse en el real Palacio unos villancicos, compuestos por D. Juan Guelvizco, maestro de S. M. la Reina Madre. Ya en el último concierto, que tuvo lugar en la real madre, S. M. la Reina Madre cantó una preciosa barcarola, obra del mismo joven compositor. D. P. Albeniz, maestro de piano de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha compuesto también otros villancicos, que se cantarán probablemente en la Noche Buena.

embarcen sus páginas, para que por ellos pueda juzgarse del mérito de su conjunto, y concluiremos aconsejando su lectura á todas las clases de la sociedad, pues estamos seguros que no les pesará. Confiamos al mismo tiempo en que tan hábil traductor continuará por la senda que con tan buen éxito ha principiado, y nos ofrecerá sucesivamente otros del mismo género; y decimos del mismo género, porque las obras de historia natural no son las que mas abundan en nuestro país, y su importancia es tan conocida, que sería superfluo el detenernos á demostrarla.

—Ayer se celebró consejo de guerra de señores oficiales generales bajo la presidencia del Excmo. señor teniente general D. Fernando Gomez Butron, para fallar la causa formada contra varios oficiales á consecuencia de la fuga que verificó del Hospital general el paisano D. Miguel Subiza.

—Por la intendencia militar de Castilla la Nueva se hace saber: Que habiendo dispuesto la junta de gobierno del monte mío del cuerpo administrativo del ejército, se proceda á hacer un nuevo reparto de un tres por ciento de los sueldos y gratificaciones líquidas, respectivo á una mensualidad, para atender al pago de las pensiones de las señoras viudas que gozan de los beneficios de este filantrópico establecimiento, los individuos que bien en clase de cesantes, jubilados ó sirviendo en otras carreras, se hallen inscritos en dicho monte, se servirán concurrir á la secretaría de la expresada intendencia militar, para satisfacer la parte que á este fin les corresponda.

—Un periódico de esta corte llama oportunamente la atención de la municipalidad, con motivo de haberse las escuelas gratuitas de la diputación sin estas, á pesar de lo avanzado de la estación, para que haga un esfuerzo, facilitando á los profesores y maestros los rollos de estera que siempre se les acostumbró á dar todos los años para este objeto.

—Los teatros principales de esta corte, como ha sido costumbre los años pasados, harán divertidas y variadas funciones á beneficio de los actores, en la próxima Noche Buena. En el del Príncipe se ejecutarán las siguientes: por la tarde *El diablo y la brujá*, comedia de gracioso, para el Sr. Guzman; el sainete nuevo escrito por D. Mariano Fernández, *D. Gurrumino ó los Magnéticos*; por la noche, *El rey y el aventurero*, que desempeñarán los principales actores; la tonadilla *Doña Toribia y D. Celedonio*, que cantarán Doña Matilde Díez y el Sr. Guzman, terminando con el juguete cómico, original en un acto y en verso, titulado: *Frenología y Magnetismo*, también desempeñado por los primeros actores. En el teatro del Circo, por la noche, la comedia nueva en dos actos traducida del francés, titulada: *La modesta Alferoz*, en la que tomarán parte los actores del teatro del Príncipe; *Un trueno*, juguete cómico del Sr. Rubi; concluyendo la función con la pieza nueva en un acto, traducida del francés por el Sr. Doncel con el título de *La barbara del Escorial*. En el teatro de la Cruz, por la noche, á beneficio del cuerpo de coristas; primera parte, sinfonia de *Los dos Figuros*, *La Castañera*, escena española, poesía de D. Mariano Fernández, música de D. Mariano Soriano Fuertes, cantada por la Sra. Chimento, y los Sres. Carrion y Alverá y Figueras. La *Pendencia*, escena también española, poesía del Sr. Sandoval y música del maestro Bassili, por los Sres. Salas y Carrion; *La Serenata*, potpurí de aires nacionales, por las Sras. Chimento y Chelva, y los Sres. Salas, Carrion, Dominguez y coristas. Segunda parte: sinfonia del Sr. Gatzambide, maestro de coros de este teatro; dueto de la ópera titulada *Scaramuccia*, por la Sra. Chimento y el Sr. Salas. Aria y coro de los *Locos*, en la de *El niño de Colúmbela*, por el Sr. Salas y coros de hombres. Terceto de Papatucci, de la ópera *La italiana en Arjel*, por los Sres. Carrion, Becerra y Alverá.

—Ha sido conducido á la cárcel de Corte por el celador del barrio de Isabel II y á disposición del señor juez de primera instancia, Roman Vara, de 25 años de edad, vecino de Casarrubiel, el que ha sido aprehendido al tiempo de ir á solicitar indulto de S. M. por haber dado muerte en la noche del 18 del actual á Tomás Alonso, vecino de Illescas, y gravemente herido á su mujer Isabel Cisnal, por sospechas de que aquel obsequiaba á esta última.

—D. José Manen, que habita en la calle del Sordo núm. 23, cuarto 2.º, dió ayer parte al celador del barrio de las Cortes de que había sido robada su casa: inmediatamente se constituyó en ella la expresada autoridad auxiliada del cabo y dos soldados de la guardia de la dirección de minas, con dos agentes de S. P., y hecho un reconocimiento escrupuloso, resultó hallar tres baules fracturados, habiendo dejado los ladrones una palanqueta de hierro como de una tercia, y robado como 6,000 rs. vn., dos cucharas de plata con sus tenebreros y algunos efectos de menos valor.

—Ha sido robada la habitación de Mr. Próspero Ferrero, natural de Francia, consistiendo el robo en seis cubiertos de plata y varias prendas de su uso: este sugeto que está ausente en su país, vive en la calle del Clavel núm. 8, cuarto 2.º.

—El domingo tuvimos el gusto de asistir á los exámenes generales de la segunda casa de asilo, conocida con el nombre de colegio de los Desamparados. Presidía el acto el señor visitador de dicho establecimiento D. José Moreno Elorza, secretario del corregimiento, y dos señores de la junta de beneficencia. Después de un discurso pronunciado con soltura y desembarazo por uno de los niños, se dió principio al acto por la clase de lectura, manifestando con particularidad sus adelantos en aritmética, gramática, doctrina é historia de España. Procedió en seguida á la distribución de premios, consistentes en banderas, fajas, medallas, certificaciones y libros; y después de algunos cortos versos, que recitaron los niños mas despegados, en los que manifestaban su afecto á la junta de beneficencia, y al señor visitador por el celo que desplegaran para sostener y mejorar la educación de los niños abandonados, se retiró el público satisfecho de la dirección de la enseñanza, como del aseó, orden y circunspección que guardaban los colegiales. Terminado el acto público, el señor inspector del establecimiento tuvo la complacencia de franquearnos la entrada en el interior, y observamos con placer las mejoras que se han hecho en las aulas; la construcción de un elegante y espacioso cuarto, destinado para lavarse los niños, adornado con azulejos; la limpieza y comodidad de los dormitorios; la salubridad y ventilación total del edificio, el repuesto considerable del almacen de ropas blancas, la pureza de los alimentos, y el orden y disciplina que reina en todo el establecimiento, digno sin duda de compararse con los mejores del extranjero.

—Los arrendatarios de la puerta de Hierro y portazgo de las Delicias, parece que han solicitado la prórroga del contrato, por dos años mas, en los mismos términos que hoy existen. Nosotros llamamos la atención del señor ministro sobre esta petición, para que no pueda sorprenderse con quejas infundadas, pues estamos íntimamente convencidos de que sacado el arriendo á pública subasta, puede producir doble de lo que, en la actualidad, devenga á la nación.

—Los fabricantes de paños de Bejar, han sido los que han tomado la contrata para surtir de vestuario á los carabineros, según la subasta verificada el sábado.

—Antes de ayer tuvo lugar en la iglesia de las colegias de Loreto una solemne misa de blancos, cantada por las señoras colegiales. Hicieron la función los jóvenes congregantes de Santa Rita de Casia en honor de la purísima Concepción, y presidió el acto el señor obispo de Coria. La oración pronunciada en honor de la santa virgen, versó sobre la pureza de María. Concluida la función, el inmenso pueblo que ocupaba la iglesia, salió satisfecho, así de la suntuosidad del culto, como del gusto é inteligencia con que se ejecutó una linda pastorela por las señoras del colegio.

—Antes de ayer ha ocurrido un hecho horrendo: Hallábanse, según se nos ha asegurado, en la torre de San Sebastian; volcando las campanas al anochecer algunos jóvenes, cuando una de ellas cogió por la espalda á uno de los que las tocaban, y le partió el espinazo con la boca. No sabemos si el muerto pertenecía á los campaneros de la iglesia, pero lo que no ignoramos es que suelen frecuentemente muchos amigos de estos á las torres, con objeto de entretener el tiempo jugando con las campanas, y creemos que la autoridad debía imponer graves penas á los campaneros que toleren este abuso.

—La sociedad económica matritense ha concedido mención honorífica, una carta de aprecio como premio extraordinario, y su impresión en el *Anigo del País*, á la memoria cuyo lema es, *todo nace de la naturaleza*, sobre selvicultura.

—Los señores gefes y oficiales de las corporaciones, que á continuación se expresan, concurrirán á casa de sus respectivos habilitados á prebendar una mensualidad de su sueldo, verificándolo en la forma siguiente: los de comisiones activas de servicio, el 21 de nueve á doce de la mañana; los de situación de reemplazo de capitanes y subalternos, de nueve á tres; y el 22 los gefes, los escuadrones de E. M. de plaza, y espectadores á retiro, de diez á doce en los expresados días.

—El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa ha dispuesto con la superior aprobación del excelentísimo señor gefe político, substar la construcción de todo coste de un puenteillo para atravesar el nuevo cauce que desde la plazuela inmediata á la iglesia de Chambrerí ha de unir con la plazuela inmediata á la casa de Francherá, frente al campo santo general, con sujeción á las condiciones que se manifestarán en las casas consistoriales, diócese que se ha de celebrar el remate el día 31 del corriente.

—Con objeto de que reine el orden debido en las noches de la próxima pascua de Navidad, y que las inocentes diversiones propias de este tiempo, no degeneren en abusos indignos de la capital de un país civilizado, el señor alcalde corregidor manda observar varias disposiciones, prohibiendo en ellas el uso de las cartretillas ó cualquiera otra confesión de pólvora, y que en los cantares que son de costumbre, no se mezclen palabras obscenas; como también arrojar piedras, palos ó otros efectos ofensivos que puedan perjudicar á los transeúntes; para cuyo puntual cumplimiento quedan autorizados el gefe y los dependientes de la ronda municipal.

—Antes de ayer los seis ministros se estuvieron á visitar al Sermo. Sr. infante D. Enrique.

—El domingo se celebró en el colegio general militar el acto solemne de poner la charretera á los señores cadetes que pasan á servir en las filas de nuestro ejército. Segun parece, son estos en número de 50, de los cuales casi la mitad salen para ingenieros y estado mayor, y los demás para caballería. El brillante estado en que se encuentra este establecimiento militar, es una prueba de que los caballeros oficiales que salgan de su seno contribuirán á aumentar el lustre de nuestro brillante y disciplinado ejército.

—Un periódico de los que apoyan al gobierno, ha desmentido los rumores de salida del ministro del Sr. Mayans.

—LOTERIA PRIMITIVA. En la extracción verificada hoy han salido premiados los números siguientes: 49, 29, 67, 68, 62.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES 23 DE DICIEMBRE.
Santa Victoria, virgen y mártir, San Serbulo, confesor, San Defín, también confesor, San Marcelo Abad, San Mardonio mártir y Santa Irminia, viuda; cuarenta horas en San Luis.

La misa y oficio de este día, son en honor del beato Nicolás Factor, á quien la iglesia celebra hoy con rito doble y ornamiento blanco.

CULTO DIVINO.
En la iglesia de San Francisco el Grande, á las ocho de la mañana, se cantará misa de agninaldo, en la que predica D. Miguel Martínez Sanz; y por la noche continúa la devoción de las Ave-Marias de adviento.

En la de Nuestra Señora de Gracia, á las nueve; en la de San Justo y San Luis á las diez, siendo en esta última con manifesto y sermones, que predicará D. Ramon García Mascaraque.

En la del oratorio del Caballero de Gracia, será el culto acostumbrado á la Santísima virgen del Carmen, á espensas del Excmo. señor marqués del Castellar. A las diez con misa mayor y su Divina Magestad espuesto.

En la de San Antonio de los Alemanes, habrá igual culto á su glorioso titular de diez á doce.

Se previene que mañana es vigilia de precepto, á la vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

BOLSA.

Se han hecho 17,200,000 reales. Títulos del 3 por 100 á 36 1/2 y 36 3/8 á 60 días fecha ó voluntad y 36 1/8 y 36 1/4 á fin de mes.

El estado de la bolsa continúa siendo el mismo. El cambio del contado sostenido; las operaciones á plazo muy pocas por falta de tomadores.

CAMBIOS.

Londres á 90 días..... 37 d.
París id..... 15 hb. 18 s. p.
Alicante..... par.
Barcelona..... b.
Bilbao..... b.
Cádiz..... b.
Coruña..... b.
Granada..... b. din.

Mslaga..... 1 b. din.
Santander..... 1 b. din.
Santiago..... 1 b. din.
Sevilla..... 1 b. din.
Valencia..... 1 b. din.
Zaragoza..... 1 b. din.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

ANUNCIO.

HISTORIA DEL INSTINTO Y COSTUMBRES de los animales, por Virey, traducida por el Sr. Viedana. Tres tomos con láminas.

Precio á que se halla venal en Baeza, á 100 rs. y fuera á 110. Se dirigen los pedidos en Baeza, comisión general de libros, Madrid, Boix, Monier, Poupart y Lalama, y por todas las librerías del reino, ó directamente en carta franca al director de dicha comisión general de libros de Baeza, con letra sobre correos del importe del pedido.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho de la noche, se pondrá en escena la aplaudida ópera en tres actos, titulada: *L'PURITANI ED I CABAHERI*.

INSTITUTO. Funciones extraordinarias de Noche Buena, á beneficio de los actores, para el miércoles 24 de diciembre de 1845.

1.º Sinfonia.
2.º EL REY DE LOS CRIADOS Ó ACERTAR POR CARAMBOLA, comedia nueva de gracioso en dos actos, cuyo desempeño está á cargo de las Sras. Carrasco y Coronel, y de los Sres. Caltañazor (D. V.), Catalina Carceller, Sánchez, García, Flores, Menor y Rada.

3.º La Muñeira, bailada por Doña Sebastiana Flores y D. Manuel Gonzalez.

4.º La Tahona, tonadilla general, en cuyos coros tomará parte toda la compañía, estando encargados de los papeles la Sra. Pamiás y los Sres. Caltañazor (D. V.), Lumberras, Catalina y Aznar.

5.º Rondalla aragonesa, cantada al estilo del país y bailada por las Sras. Flores (Doña Sebastiana), Bueno, Miranda y Bohls, y por los Sres. Gonzalez, Ubierna, Miranda y Resano.

6.º EL AMIGO DE TODOS, gracioso sainete ejecutado exclusivamente por las señoras, y cuyo repartimiento es el siguiente:
Don Santiago, Sra. Pamiás.
Doña Pepa, Sra. Flores.
Don Juan, Sra. Carrasco.
Don Anacleto, Sra. Ruiz.
Don Zacarías, Sra. Coronel.
Don Lucas, Sra. San Pelayo.
Page, Sra. Bardan.
Don Diego, Sra. Bueno.
Criada, Sra. Miranda.
Doña Clara, Sra. Castañón.
Doña Rosa, Sra. Franco.

7.º Sinfonia.
8.º EL GUARDABOSQUE, comedia nueva de carácter, en dos actos, de los señores, cuyo protagonista desempeña el primer actor D. Juan Lombra, acompañado en la ejecución las Sras. Pamiás, Carrasco y Ruiz, y los Sres. Lumberras, Caltañazor (D. V.), Aznar y Caltañazor (D. H.).
9.º EL ZORCIO VASCONGADO, pieza nueva ejecutada en los teatros de esta corte, en el cual tomará parte toda la compañía, desempeñando la parte de Aurroco y la de Acebedo, D. Manuel Gonzalez y D. Pedro Resano.
4.º y último. HASTA EL FIN NADIE ES DIOSHO, comedia nueva en un acto y en verso, original de un aventajado escritor y cuyo desempeño está á cargo de las Sras. Flores, Ruiz y Miranda, y de los Sres. Lumberras, Caltañazor (D. V.), Catalina, Carceller, Menor, Rada, Caltañazor (D. H.), y Lumberras (D. M.).
Las personas que gusten adquirir billetes con anticipación, acudirán al despacho desde hoy lunes 22 á las horas de costumbre.
Los señores abonados tendrán reservados sus respectivos localidades hasta la tarde del martes 23.
Los precios de los billetes de la tarde son los mismos de los de la noche.
NOTA. Los billetes de la tarde dirán sábado.

Editor responsable. EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.
MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL.
A CARGO DE D. LUIS GARCIA. Plazuela de ISABEL II